



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 039-2017 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 25 de agosto del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Josué Obando Miranda
Rodolfo Brenes Sancho
Edgar Alvarado Mata
Arturo Rodríguez Morales
Flor María Valverde Prado
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Jorge Pérez Román

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Roberto Salazar Chavarría

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ENTONACION HIMNO NACIONAL

1. Lectura de la convocatoria.
2. Informes del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.
 - Tema Plan Regulador - Arq. Vanessa Valverde Vargas.
 - Tema Relleno Sanitario - Ing. Silvia Granados.
 - Tema Caminos - Ing. Paola Valladares Rosado.

ENTONACION HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la Convocatoria.

Acatando lo acordado por el Concejo Municipal, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 25 de agosto del 2017, a las 15:30 horas (3:30 p.m.), en el salón de sesiones en la Municipalidad de Turrialba, para atención al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para tema del Plan Regulador, tema relleno sanitario y tema de caminos. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.



2. Informes del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

El tema del Plan Regulador ha sido un tema que para esta administración y desde antes que llegara para mí es importantísimo porque como lo he dicho siempre es una manera metódica de trabajar con una herramienta para propiciar o pensar en cómo debería ser el desarrollo socioeconómico del cantón, y trata temas urbanos y un montón de cosas. Nosotros hemos estado participando muy activos en el foro que coordina la Federación de Municipalidades y a raíz de eso se han dado diferentes intercambios, aquí hubo una sesión municipal, no sé si ustedes recuerdan para tratar el tema y es para contarles los avances y también el estado porque muchas de estas cosas la ciudadanía en general puede pensar que es que solamente la Municipalidad no quiere pero de muchas de las acciones que nosotros queremos llevar dependen de otras instituciones sobre pronunciamientos, sobre procedimientos, etc. Entonces le voy a ceder la palabra a doña Vanessa para que pueda hacer referencia.

- Tema Plan Regulador - Arq. Vanessa Valverde Vargas.

Efectivamente con respecto al Plan Regulador en junio cuando el Concejo había solicitado un informe que se le remitió de costos hemos seguido haciendo gestiones con la mesa del SIPCO, en donde hemos estado buscando aclaraciones respecto a la situación de los estudios hidrogeológicos que para nosotros como Plan Regulador insipiente que estamos apenas haciendo la gestión de elaborarlo y de financiarlo es muy significativo porque estos estudios tal como se le remitió en ese informe son bastante altos en los distritos que tenemos, oscilan en un costo de unos 439 millones de colones solo las perforaciones y disponemos actualmente de 34 millones aprobados por MIDEPLAN, sin embargo no dejan de ser un cuestionante y una incertidumbre para el mismo MIDEPLAN en el fondo de pre inversión porque si no logramos hacer el Plan Regulador en los seis distritos y que se aplique tendríamos que reembolsarlos, los recursos que nos están dando no reembolsables tendríamos que devolverlos en ese sentido nosotros estuvimos como SIPCO desde el 18 de abril gestionando reuniones con doña Evelyn Conejo Alvarado del INVU, de la Dirección de Urbanismo con el fin de lograr reunirnos con Senara dado que en el Decreto del año 2014 se establece que hay que cumplir con estudios hidrogeológicos, sin embargo la matriz en la que hay que realizarlos tiene algunos vacíos o algunas dudas que ha generado para su implementación, en este sentido nos reunimos en el INVU posteriormente la mesa del SIPCO como tal le manifestó a doña Evelyn, la intención que como ellos gestores o rectores en urbanismo citaran a SENARA para una reunión, ha sido un poco difícil se ha insistido porque tanto Paraíso como Oreamuno se encuentra en un proceso de revisión y actualización y también les está afectando el enfoque de los estudios hidrogeológicos en ese sentido el miércoles 16 de agosto se le vuelve a insistir a doña Evelyn por medio del señor Carlos Ugalde Hernández quien coordina la mesa del tecnológico y le indica que en los enlaces de Cartago estamos analizando el tema urgente pendiente con SENARA, el INVU y la Municipalidad de Turrialba con todo respeto le proponemos unir esfuerzos y realizar acompañamiento por parte de la Municipalidad de Turrialba enviándole a don Roberto Ramírez Chavarría, solicitud de reunión tripartita INVU, SENARA y Municipalidad de Turrialba, el tema sería Definición de la estrategia metodológica para desarrollar el Plan Regulador de Turrialba integrando la recomendación de la herramienta hidrogeológica que SENARA solicita y de ese modo implementar los recursos de MIDEPLAN lo antes posible, si gusta le podemos llamar hoy y mañana para darle más detalles al respecto. Doña Evelyn gestionó una reunión el martes pasado lamentablemente la acordaron los correos que llegaron acá al Ing. Sequeira no a mí persona entró a las 4 de la tarde y la reunión era el martes a las 8:00 a.m., cosa que fue imposible obviamente enterarnos y participar en tiempo sin embargo doña Evelyn se reunió con la Ingeniera Clara Agudelo y dice asistimos el jefe de la Unidad de Criterios Técnicos y operativo Jorge Mora y la suscrita, lamentablemente la Municipalidad de Turrialba no participó, le comento que nos informa SENARA que en este momento no puede colaborar realizando los estudios de hidrogeología para la Municipalidad de Turrialba que corresponde a la Municipalidad costear los estudios, sugiere que se realice el diagnóstico en forma cantonal y que los estudios adicionales se realicen en la zona de interés



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



donde se pretende realizar el Plan Regulador y donde exista información. En este sentido dice el señor Geólogo Roberto Ramírez Chavarría – Jefe de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, no estuvo presente pues fue requerido a una reunión fuera de la oficina por esa razón se encargó a la señora Clara Agudelo. A raíz de que el miércoles nos reunimos nuevamente en el Tecnológico como todas las semanas todos los enlaces como los reitero Paraíso, Oreamuno que están en revisión y nosotros que estamos en gestión les volvimos a plantear a doña Evelyn vía correo electrónico lo siguiente:

“Reciban un caluroso saludo, se le insta a invitar nuevamente a los compañeros de SENARA con el fin de gestionar una reunión para coordinar y analizar lo que la Municipalidad de Turrialba pretende abarcar y le fue imposible asistir, en este sentido en relación al contenedor del correo que usted nos envió sobre los resultados de la reunión de los compañeros de SENARA, los comentarios de la mesa son los siguientes:

- a) Nos preocupa la posición y sugerencia de SENARA, sugiere que se realice el diagnóstico en forma cantonal y que los estudios se realicen en las zonas de interés, donde se pretenden realizar el Plan Regulador. Esto indica que existen territorios a cargo del SINAC entre otros temas.
- b) Nos interesa conocer de manera oficial la posición del INVU en el tema de la gestión de revisión y aprobación de actualizaciones, revisiones de los planes existentes y de los nuevos que se están gestionando antes como SETENA y CENARA, como es el caso de Turrialba y Jiménez. Recordemos que la región viene avanzando de manera significativa en estos temas y desde luego estamos respetando las resoluciones ambientales de SETENA y los IFAS, y locales y regionales como usted conoce la región de Cartago en coordinación con el TEC y la Federación de Municipalidades hemos colaborado con el INVU en materia de revisión y recomendación de normativa, como el Reglamento de Construcciones y Renovación Urbana, lo cual ha sido muy satisfactorio dado que hemos contribuido de manera oficial técnica, científica y objetiva de la institucionalidad. “

Con este correo lo que estamos solicitándole a doña Evelyn es que sirva nuevamente de intermediación con SENARA para tener un taller, las Municipalidades que estamos representadas en la mesa del tecnológico para analizar este tema. Entonces a hoy el avance que hemos tenido en este sentido es de tratar de aclarar el panorama estrictamente con los estudios hidrogeológicos que como plan inicial estamos obligados a cumplir pero que por resoluciones y inclusive de la Procuraduría, indica que las zonas de protección que pertenezcan a SINAC no nos corresponde regular entonces hay una diferencia de criterios en cuanto a que debe o no contemplar en área esos estudios, a hoy eso sería lo que en ese sentido pues hemos avanzado en las gestiones del plan nuestro.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo tengo una pregunta que hacerle y está ligada precisamente a esas explicaciones que estaba dando de los costos, específicamente de las perforaciones, entonces yo tengo entendido el trabajo que se ha venido haciendo con el Tecnológico, tengo claro el vínculo que hay en este momento con la Universidad de Costa Rica, donde hay una escuela de Geología y que no sé si es que se puede o no se puede llevar a cabo conversaciones con ellos de manera tal que si nos pudieran brindar una ayuda que en ese sentido considero que los costos se abaratan porque si en el convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Municipalidad eso queda plasmado puede ser una opción porque si claro cuando uno mira yo comparto lo mismo que usted ya manifestó es un costo bastante elevado y si nosotros tenemos una alternativa que se puede utilizar precisamente para poder avanzar y hacer más de lo que se podría hacer con esa cantidad de dinero creo que, yo quisiera saber si se han hecho si se puede o no se puede gestionar esa posibilidad.

Arq. Vanessa Valverde Vargas: Al respecto nosotros yo creo que el señor Alcalde como la parte de la administración hemos tratado de gestionar recursos, el asunto es que si tienen un costo y es un costo alto porque ya la perforación implica trabajo de campo, no creo que la Universidad de Costa



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Rica se oponga pero igual le mantiene un costo en el caso por ejemplo para citarle el Colegio Nocturno o el MEP, la DIEE con el terreno que tienen ellos acudieron a una consultoría con la Universidad, había convenio y el costo fue muy similar en la perforación que pretenden hacer en el terreno para determinar precisamente la profundidad de los mantos acuíferos y caracterizar la naciente que se habla en el terreno de ellos para ya como científicamente descartar muchos pormenores en el caso de ellos, entonces en el caso nuestro lo que queremos con la reunión con SENARA es tratar de aclarar un asunto de principio de legalidad, o sea si la Procuraduría ha dicho que a los municipios no nos corresponde regular las áreas protegidas que ve el SINAC, porque el decreto de ellos si lo incluye entonces ahí hay una contradicción eso de alguna forma nos abarata costos porque disminuimos áreas, el problema es que el decreto está vigente y las norma está vigente, y ahí es donde entra la mecánica de tratar de hablar con ellos en aras de que si cabe la aclaración o la mejora a ese decreto en ese aspecto se pueda promulgar el cambio vía Junta Directiva de SENARA y podamos hacer una estimación en áreas menores de influencia inclusive porque técnicamente coincidimos en la mesa las áreas impactadas ya o los desarrollos urbanos no tienen sentido perforarlas para determinar mantos de agua porque ya han sido impactadas, la idea sería el potencial a desarrollar dentro de las zonas de cada distrito y cada cantón para enfocarnos a la planificación de esos nuevos espacios, lo que está impactado consideramos por muchas razones de que no lleva sentido incurrir en costos tan altos, entonces la reunión va en razón de gestionar el taller y doña Evelyn nos ha correspondido en ese sentido aunado a ello el INVU elaboró un taller en el IFAM donde precisamente están haciendo la socialización y consulta pública de un nuevo manual de planes reguladores que va a sacar el INVU sustituyendo el que está vigente, precisamente contemplando algunos cambios de actores de procesos para que los futuros planes y las renovaciones fluyan de una mejor manera entre los actores actuales que es SENARA, SETENA y el INVU, para la aprobación de estos planes, entonces como se está en esa vía consultiva también para mejorar ese manual consideramos que también hay una coyuntura que doña Evelyn coincide es muy oportuna porque si lográramos como mesa hacer la sugerencia y cambiar el procedimiento le va a llenar a muchos municipios la gestión de nuevos planes pero al ser las dos normas un decreto una y ley la otra pues hay una pequeña diferencia de criterios y yo creo que se puede gestionar y hacer las consultas a la UCR para tener un costeo, pero por la experiencia con el Colegio de ahí fue donde determinamos que más bien la estimación nuestra de la perforación fue baja porque a ellos les cobran casi 4 o 5 millones por perforación. Para planes reguladores es una por cada dos kilómetros cuadrados, si dos millones estimamos nosotros por una referencia que nos dieron sin embargo al Colegio Nocturno le sale un poco más alto ya en costos de mercado en su momento, pero si podríamos seguir la gestión que es en lo que estamos yo creo que no desistimos de poderlo hacer, doña Evelyn inclusive nos sugería que aclarando el panorama hasta podríamos eventualmente para aprovechar el recurso MIDEPLAN disminuir la cantidad de distritos a regular en aras de poder usar ese recurso, entonces también hay una propuesta por ese lado en el tanto logremos que SENARA nos atienda y aclaremos ese punto, porque podríamos replantearle al fondo de pre inversión modificar el convenio y no abarcar los 6 distritos propuestos si no priorizar de esos 6 cuales nos interesaría para poder usar el recurso.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Solo para reafirmar parte de lo que está exponiendo Vanessa, es una situación y hoy que tuvimos reunión lo conversábamos yo regresando lo que les estoy pidiendo y ya lo había hablado con doña Evelyn y con la Presidencia Ejecutiva del INVU igual con SENARA es una reunión en donde estemos los tomadores de decisión además de la parte técnica para que se resuelva de una vez por todas este tema y nosotros al fin logremos tomar una decisión con ese fondo de pre inversión, si hay que disminuir el área entiéndase lo de los distritos sobre los que podríamos arrancar bueno pensar en el plan regulador como un proyecto en parte, o sea podríamos iniciar con los distritos en los cuales puede tener mayor relevancia la aplicación de un reglamento que yo creo que por lógica podemos saber de qué el distrito 1 y 2 son los de mayor población más la Isabel entonces podríamos ir ya priorizando, porque sabemos de que los recursos ya es un hecho no alcanzan para los 12 distritos y también su aplicación porque hay zonas como Chirripó y Tayutic que tienen un alto porcentaje de zonas de áreas de conservación o sea ahí no hay



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ninguna interpretación o sea ya son áreas de conservación y no se puede realizar ninguna otra actividad. Lo segundo es agradecer el trabajo porque hoy está Vanessa en su momento ha participado Michael, Diana, Gerardo, Esteban que han ido a las reuniones y don Carlos Ugalde que es el arquitecto, no sé si alguno lo recuerda que ha estado dos veces ya una en la Universidad y otra aquí, pues ellos han tratado de ayudarnos obviamente quieren al igual que nosotros aunque no son turrialbeños que logremos avanzar en este tema, yo sé que para una parte de la ciudadanía suena raro de que las instituciones no nos puedan decir de una vez por todas que es o cuales son, si debemos o no incluir la variable, que es lo que se va a evaluar, en fin pero es una situación que nosotros no podemos definir y depende de que la institución nos lo haga saber de manera escrita. Entonces visto ese tema nosotros esperamos que como lo dije ahorita que este año ya logremos tomar una decisión, ya sea si es disminuir reitero no es lo que quisiéramos, pero hay que tomar una decisión.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En el tiempo que tengo de estar acá he escuchado lo del Plan Regulador en múltiples ocasiones y al final de cada gobierno que ha pasado por acá, la respuesta es la misma o sea ahí quedó el Plan Regulador, yo no sé Vanessa porque cuando yo lo visualizo, yo digo a mí no me gustaría estar en sus zapatos porque pasar tanto tiempo y que no se avance no es bonito cuando es una persona la que tiene la responsabilidad y la que probablemente al final va a decir no hizo nada porque eso es lo que se escucha y todos conocemos que este Plan Regulador no es de la noche a la mañana que tiene múltiples limitaciones y una de las mayores limitaciones es de tipo económica, pero hay otra también que es que no depende solo de la Municipalidad y cuando se empiezan a hacer las consultas, eso significa que hay que esperar respuesta en el tiempo en que las otras instituciones por los múltiples trabajos que tienen puedan dar respuesta, entonces yo lo he manifestado y no es la primera vez que lo hago cuando se está ante una situación como esta precisamente lo que usted mencionó y reafirma el señor Alcalde es lo que se tiene que hacer, o sea si no podemos lograr tener todo el Plan Regulador como quisiéramos en todos los distritos entonces que sería lo lógico que tal vez el termino no es arrancar porque yo sé que las acciones se han hecho a lo que voy es ya prácticamente a algo más concreto, más firme que se pueda ver aunque sea en un distrito pero que algo se está haciendo, o sea porque con el Plan Regulador es lo que nosotros vivenciamos en muchas cosas y de hecho hoy yo en mi visita a la Federación de Municipalidades se los decía con el asunto también del Relleno Sanitario, todos conocemos la necesidad sabemos que hay que hacerlo de momento como que nos llenamos de mucha euforia y arrancamos un poquito, nos encontramos obstáculos en el camino y esos obstáculos nos detienen. Es cierto a veces hay obstáculos que no se pueden brincar pero sí creo que cuando hay una mayor cantidad de problemáticas de situaciones negativas es cuando surgen las mayores ideas y el ser humano es capaz de inventar y recrearse en una estrategia para poder salir adelante, entonces por lo menos a mí como parte de este Concejo me gustaría que al final de este período si se hizo una primera etapa y esa primera etapa fue una perforación por decir algo, pero que veamos la perforación, pero no que se quede simple y sencillamente en un papel y en la idea o en la mente de muchos pero que no se avanza y yo creo que en esta línea en que esta Municipalidad ha entrado, en conversaciones, en trabajo concreto con otras Municipalidades eso ayuda todavía mucho más, porque hay elementos que aunque usted Vanessa y los demás compañeros son los técnicos pero otros ven las cosas de manera a veces diferente y nos pueden dar otras ideas, otras opiniones que son válidas, entonces en ese sentido yo considero que sería importante que dentro de un lapso de tiempo pudiéramos tener su presencia y que pudiera manifestarnos “ya pudimos avanzar”, aunque sea en esto.

Arq. Vanessa Valverde Vargas: Efectivamente en lo que estamos trabajando hay que tener claro que los recursos son del fondo de pre inversión y hay un convenio firmado con un alcance entonces precisamente en aras de respaldar el cambio, solicitar el cambio de convenio y alcance es que estamos haciéndolo con el INVU, consensuado en razón en que técnicamente y por la dirección de urbanismo avalado el fondo tenga la claridad por qué no se puede hacer todo para que ellos lo consideren porque eso no nos garantiza tampoco de que nos van a dar el visto bueno sin embargo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la gestión va dirigida hacia ese punto aclarándose los estudios hidrogeológicos sus alcances estaríamos

haciendo la propuesta al fondo de pre inversión, ya con criterios técnicos para lograr que ellos accedan al cambio de convenio y de alcance entonces en eso es lo que estamos con la mesa y los compañeros coincidan técnicamente de otros municipios porque están en la misma situación, inclusive Paraíso está próximo a presentar su modificación de plan está en la incertidumbre de que va a pasar si cuando entra ya presentados y pidan los estudios y se los rechacen, implicaría que todo su trabajo se va a quedar atrás y ha sido un esfuerzo muy grande porque las revisiones requieren de mucho trabajo tal vez un poco más económicas pero no menos porque solo el pago de revisión cuesta 25 millones de colones y si ahí se lo rechazan por falta de este insumo pues su trabajo quedaría atrás y es dinero que tampoco tienen, tendrían que salir a buscar para esos estudios entonces en aras de no caminar con un mal paso si no tratando de hacerlo bien, la dirección de urbanismo nos está acompañando ahí en este sentido y yo esperaré que como usted lo señala a un par de meses tengamos alguna propuesta ante el fondo para que ellos nos respondan al respecto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Sobre este tema del Plan Regulador todos los gobiernos han puesto un grano de arena y no hay que ser un miope político para no decir que todos han puesto su parte, todos han puesto y es un proyecto no de un partido, ni de un gobierno es un proyecto cantón entonces de ese punto de vista debe de ser visto un proyecto de agenda cantón, no vale 5 mil colones, vale mucho dinero, el dinero es una parte esencial de este tipo de proyectos pero así como muchos otros sueños en este país y en este cantón se inicia por un inicio. Lo que sí quiero decir ahora es que el tema del Plan Regulador yo lo presenté una vez a través de una moción, doña Vanessa, es que a mí me agrada ver la hoja de ruta los pasos o sea que aunque duremos 20 años que vamos a ir haciendo con las diferentes metas, entonces si uno pone la hoja de ruta yo puedo irme evaluando a ver si voy progresando, o no estoy avanzando, más allá de cuestiones técnicas y de reuniones con el INVU y todo ese montón de cosas que nos han explicado aquí de los IFAS, y un montón de cosas más que claro que tienen mucho que ver en la materia, tienen mucho que ver, pero si tenemos que tener una hoja de ruta y es lo que yo siento y no particularmente la administración del Alcalde León Alvarado, si no en general o sea ocupamos una hoja de ruta en un departamento de Planificación Urbano, si es Planificación Urbano lo correcto es una hoja de planificación, una hoja de ruta, y voy a hacer algo que tengo y así lo siento, hace mucho tiempo aquí se daban certificaciones de uso de suelo, yo critiqué eso en este plenario y se lo dije a los entes responsables a don Gerardo y a otros compañeros dichosamente ahora son resoluciones de uso de suelo, porque, porque no se podía certificar nada porque no es una situación a un libro u otra situación, aquí no podíamos certificar un uso de suelo porque no había Plan Regulador, o sea no era una certificación, ahora se están dando resoluciones esto sería un gran avance, pero lo que siento yo doña Vanessa, es que ahora con las resoluciones y vivimos un caso doña Vilma y yo y don Rodolfo y Edgar Alvarado para que no digan que no mencionamos a todos los pacientes, de que hay como un asunto de transición la ley es clara si no hay Plan Regulador nos vamos al Código de Urbanismo, no hay mucha interpretación, pero con las condiciones que tiene el cantón hay que buscar alguna manera de ese proceso de transición dentro de la hoja de ruta de la creación del Plan Regulador, o sea si tenemos un plan de ejecución con metas y objetivos para llegar al Plan Regulador tendrán que haber momentos de adaptación y de transición lo que nos dejará crear instrumentos administrativos y aprobados por el Concejo para beneficiar a los vecinos porque no podemos por secula seculorum decir que no vamos a dar un uso de suelo porque no hay Plan Regulador o sea si duramos 20 más para tener Plan Regulador no vamos a dar un uso de suelo, con los niveles de desempleo que tiene el cantón y con los niveles de congestionamiento económico que tenemos o sea se requiere algún instrumento en eso y a mí en lo particular me gustaría doña Vanessa que tal vez usted nos hablará un poco sobre eso y también que existiese el compromiso de no sé en 6 meses de aquí al próximo año nos hagan llegar una hoja de ruta que son 5 años plazo, cada 3 meses con estas metas, vamos a hacer esto, esto, que claro los planes no se inscriben sobre



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pedra sólida, se pueden modificar según las circunstancias y aunque se ocupa dinero el plan es una cuestión de objetivos que hay que tener, eso es lo que yo siento y aquí hay muchos educadores que trabajan de esa manera, y me parece que aquí se ocupa ese plan y además en cuanto a las resoluciones de uso de suelo si siento que hay que tener alguna medida de transición para las personas que de alguna u otra manera tienen alguna dificultad en eso.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Arturo yo le voy a ampliar un poquito lo que usted está manifestando en este sentido y es que cuando yo hablo de un proceso precisamente un proceso tiene etapas y tiene un cronograma, que es lo que ha pasado lamentablemente, podríamos decir que todos los que han estado antes han hecho esfuerzos si no podemos negarlo pero precisamente y con un ejemplo se lo voy a ilustrar algo que todos comprendemos, la construcción de una casa y puede ser que hoy el Arquitecto, el Ingeniero, el que estuviera el maestro de obras que estaba construyendo esa casa se fue pero uno llega y mira lo que está allí, y sabe hacia dónde tiene que ir entonces cuando se piensa en el bien de la colectividad. No somos capaces de revisar lo que otros han hecho de valorarlo o de analizarlo y decir “esto está bueno vamos a seguirlo” o el otro factor “ vamos a ver dónde quedó”, aquí quedó si un Alcalde deja su informe de labores en relación al Plan Regulador y dice se hizo esto, y aquí quedó y si se ve que está bien no se puede ser mezquino, y decir así no me parece a mí vamos a volver a empezar, eso es precisamente lo que a nivel ya en lo que es propiamente de gestión municipal afecta, el ideal es que avancemos sigamos adelante no importa quién lo empezó, quien lo va a hacer ahora y quien lo terminará, lo importante es que se haga y yo siento que eso es lo que hace falta pero si tiene que haber un expediente con todo ese proceso donde está el plan y todas las acciones llevadas a cabo para que otros puedan continuar lo que quede inconcluso.

M.S.c. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Aquí hay algo muy importante que yo si quisiera decir. Uno de que para todo proyecto, programa uno normalmente genera un cronograma, eso es lo más normal y eso es algo que se va a exigir a la hora de laborar o publicar los estudios preliminares porque se le va a pedir normalmente a un grupo interdisciplinario que elabore una serie de estudios o sea los estudios preliminares de un Plan Regulador efectivamente no los puede desarrollar una ni dos personas porque es un estudio interdisciplinario entonces por ahí se tiene que generar un cronograma eso no es queramos o no queramos o sea eso es un hecho, lo segundo nosotros de hecho con el SIPCO se ha trabajado de esa manera en ir generando estos espacios y estas consultas y una vez ojala fuera este año se pudiera publicar obviamente ustedes y nosotros yo al menos desde la administración estaré vigilante de que la empresa que se contrate vaya cumpliendo como lo hace Paola por ejemplo cuando contratan una empresa, ahorita con la Comisión o por 9329 en fin, o como lo ha dicho Vanessa cuando es una hora determinada ese es el deber de nosotros y tercero y yo creo que uno en esto no puede ser mezquino, uno como Alcalde es la cara visible de muchas cosas que pasan, pero yo creo que llegar y atribuirse uno de que fue administración si ya las personas creen en eso por favor un Plan Regulador jamás lo va a hacer un Alcalde, ni lo hará en el resto de la historia o sea esto depende de la apoyo no solamente ni siquiera de los empleados municipales, es empleados municipales, apoyo interinstitucional, apoyo de universidades o sea es un trabajo muy grande para tener que atribuirse y créanme que a mí lo menos que me inquieta creo que yo lo dije el año pasado es que se llegue y se diga es que en la administración de fulano de tal eso no tiene relevancia o sea si seguimos pensando en eso, entonces nos desvirtuamos al menos de lo que yo creo y he creído de que el tema del Plan Regulador y de poder pensar en cómo queremos desarrollarnos como cantón es lo que debe privar entonces yo creo que ya deberíamos de evitar este debate y ojala que el debate sea más bien intenso en la discusión de reglamento del Plan Regulador, un debate intenso en que los especialistas y tendrá que venir un hidrólogo que nos explique porque las perforaciones, que es lo que se busca por medio de las perforaciones, si viene un arqueólogo porque tiene que estar metiendo un arqueólogo acá todo ese tipo de cosas, yo espero que la institucionalidad de este país nos ayude a darle una buena señal a la ciudadanía porque yo eso si lo he dicho y lo hemos hablado en reuniones, verdaderamente es frustrante tener y me ha tocado estar en reuniones con personeros de SENARA, y personeros del INVU y que la respuesta te digan yo no sé pregúntele a él y el otro se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



señala al revés pregúntele a él y el implicado es la Municipalidad, pero son cosas que pasan en este país y lastimosamente nos tienen en gran parte frenados.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Yo no conozco mucho de esto y yo quisiera hablar y que no me mal interpreten usted Vanessa, si no que pareciera que este tema del Plan Regulador cuando lo escuché por primera vez cuando llegué acá pensé que era algo como más fácil pero pensé que había como un

reglamento, pensé que había algo escrito, pensé que cuando yo me leo el Código Municipal en el artículo cuarto dice la Municipalidad es autónoma, pero es de palabra pareciera que está escrita nada más pero no tenemos nada en concreto porque si SENARA ponen peros o es tanta la tecnología pero pareciera que esto no va a tener en 4 años de esta administración no va a tener luz verde, no dudo de que hayan hecho diligencias tanto la joven Vanessa como el señor Alcalde y más funcionarios pero pareciera que esto no tiene mucha fuerza y yo quisiera como ser más positivo, pero ya pasó año y medio y la ilusión que uno piensa. Escuché que de 6 distritos eliminar 2 distritos y hacer esto más breve por el presupuesto que hay por ahí pero pareciera que es muy lento y eso es lo que sinceramente me desanima.

Arg. Vanessa Valverde Vargas: Tal vez Arturo, con mucho respeto en el convenio cuando se estableció ya se cuenta con un cronograma de ejecución lo que pasa es que usted traza una ruta cuando tiene los hechos concisos y concretos o sea si estuviésemos en este momento iniciando la ejecución de este proyecto, el proyecto desde que se planteó en su perfil ya tiene una hoja de ruta porque eso además es un requerimiento del fondo de pre inversión, en el convenio está manifestado y tiene un plan de ejecución esos 6 distritos, que es lo que ha pasado como les estaba explicando hay una incertidumbre en el que hacer entonces no hemos podido definir la ruta a seguir para plantearla al fondo y en el momento en que arrancamos claro que están habiendo acciones y eso es lo que tanto la Alcaldía como mi persona y en la mesa del SIPCO hemos venido haciendo dando soluciones para encaminar ya el proceso de elaboración con los recursos que tenemos porque la Municipalidad no está aportando nada más y ni tenemos recursos libres entonces todo es complejo, todo se trata de que la plata alcance para lo que vayamos a hacer, es que ese es el asunto, no es un insumo solo intelectual, no es un insumo de papel si no que conlleva una serie de gastos, una serie de disciplinas que interactúan para generar ese plan entonces si existe la hoja de ruta y en el momento que se aclare por supuesto que se lo vamos a hacer llegar. En cuanto a los usos de suelo definitivamente a carencia del plan no se puede certificar la Procuraduría ha sido clara de que las resoluciones de uso de suelo no son subjetivas, son actos declaratorios, y es con respecto a lo que está ahí a la normativa vigente, en este caso al no tener el plan, al no tener reglamentos especiales nos amparamos a lo que la norma dice y eso es lo que priva los actos declaratorios son razonados y son aprobados o improbados a razón de una norma, o sea no hay otra cosa que nos cobije. En ese sentido de mi parte es claro la conciencia es que tenemos mucha actividad por decirlo de otra forma irregular en el sentido de que no está cumpliendo la normativa y a través del tiempo se ha dado pero no significa que a través del tiempo uno tenga que seguirlo avalando, o sea la norma está vigente y no es una norma reciente, es una norma que desde hace mucho tiempo por a) o b) razones la misma institución obvio tiempo atrás entonces hay algunas situaciones particulares que de igual forma de mi parte se está haciendo la consulta al INVU, en casos muy específicos voy a adelantar con respecto al comercio que está a orillas del Río Colorado y demás porque esto es el casco antiguo de Turrialba, ahí creció, ahí se desarrolló pero hay normas vigentes que también hay que acatar entonces bajo esa premisa se están planteando algunas inquietudes para buscar alguna propuesta que podamos llevar a cabo siempre dentro de un marco de legalidad lejos de solo entender y querer complacer las necesidades de las personas es claro y no solo la necesidad de una zona importante en el desarrollo en pequeñas y grandes actividades pero que deben responder a un marco de legalidad. Entonces básicamente es lo que hemos venido haciendo y en lo que estaríamos trabajando más adelante para dar soluciones a esas situaciones.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales: Yo abrigo el que esas soluciones se busquen y prontas para ayudar a las personas, me parece muy bien el alegato suyo que el casco central de Turrialba no se hizo en 1950, ni 48, se hizo en 1903 cuando don Jenaro donó las tierras de la antigua finca del Guayabal que es donde está el actual centro de Turrialba, no estaba la ley de urbanismo en ese momento y evidentemente las leyes no son retroactivas, es un tema constitucional, por eso me parece su voluntad en eso. Yo creo y en esto me aclaro es que una cosa son los cronogramas para la ejecución del proyecto que era lo que usted decía que está en el convenio y todo los demás y esto está excelente

porque estos ya están ahí y otra cosa muy diferente es un cronograma para llegar a tener el proyecto, son dos cronogramas diferentes, una cosa son los cronogramas cuando ya tengo la plata y diga voy a empezarlo a ejecutar ese es un cronograma, otro cronograma muy diferente que es yo creo el que yo quisiera ver como regidor municipal es para llegar a tener el proyecto ese es diferente, ese es un tema intelectual evidentemente, y lo otro es para mi compañero Alvarado Mata como Presidente de la Comisión del Plan Regulador porque si hay un cronograma, si hay un convenio ya lo conoce esta comisión don Edgar, ya se han involucrado porque aquí se tomó un acuerdo que a ustedes se les tomara el parecer y yo quisiera escuchar si a esa comisión se le ha tomado el parecer don Edgar, y si no está el cronograma, si no se ha tenido el convenio entonces que se les invite, se les incluya porque son nuestra representación como cuerpo soberano colegiado del cantón de Turrialba, nosotros como Concejo designamos una comisión y tal vez aquí muchas cosas no se estarían discutiendo si esa comisión las hubiese desmenuzado pero si me gustaría don Edgar conocer si usted ya sabía de ese cronograma, y de ese convenio y si ya han tenido conversaciones con relación, porque la última vez que hablamos de este tema señora Presidenta aquí hubo un acuerdo y se le dieron instrucciones a la Alcaldía y a los compañeros de Planificación Urbana que se reunieran con la comisión, entonces esto quería preguntarlo en este marco con atención a esto.

Reg. Edgar Alvarado Mata: Ya que don Arturo me hace la consulta, en un principio estuvimos algunos nexos incluso yo participé en una actividad muy buena que hubo en la Universidad que don Luis Fernando me invitó y posteriormente ha habido contactos pero muy tenues y lo que yo estaba esperando era que se hablara como hoy, un asunto como este para ver que hacemos en la comisión porque sinceramente yo siento después de haber escuchado durante al menos 30 años como lo dije en una fecha anterior sobre el Plan Regulador y haber participado como en 3 intentos del Plan Regulador y que estos no funcionaran yo creo que esta vez es la primera vez que ya se ve que hay algo, por lo menos hay bases ya importantes, y entonces ahora lo que me llama la atención y me preocupa sobre todo es que ojala que este Plan Regulador se llegue antes del 2020 porque si no yo no sé qué va a pasar, doña Vilma lo dijo hace un momento aquí en Costa Rica todos los plazos, todos los programas, todos los proyectos son de 4 años, y se va un gobierno y entra otro y todo lo que había hecho se desaparece, y en las Municipalidades pasa casi exactamente lo mismo, yo creo que hasta ahorita se está trabajando un poco en la continuidad de los proyecto, de los programas y esto del Plan Regulador que es sumamente importante porque es el colmo que Turrialba con ya una gran mayoría de edad todavía no tengamos un Plan Regulador en funcionamiento, mientras otros cantones que han sido mucho más pobres ya lo tienen terminado, entonces yo solo le pido a don Luis Fernando que en cuanto haya una reunión o algo que me invite y después yo lo hago llegar así a los miembros de la comisión y así hablar y saber a qué atenernos, porque si es importante para nosotros. La vez pasada yo estuve por preguntarle a doña Vilma y cuál es el papel del Plan Regulador en el Concejo, es una cuestión que tenemos que tomarla en cuenta.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En este caso no es solamente su persona porque recuerdo de una reunión que se hizo acá y donde se quedó que su persona y don Alexander Monge es la otra persona, son los dos que están a cargo de enlace con la comisión municipal que trabaja lo del Plan Regulador, entonces don Edgar va en dos vías entonces en el momento que las personas que tienen esa responsabilidad sienten que está pasando el tiempo y que no se les convoca hay que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



buscar a Vanessa, buscar al señor Alcalde y decirles que es lo que está pasando, que es que no se están reuniendo, o se están reuniendo y es que no nos están invitando a asistir, son las cosas que se tienen que hacer porque si nosotros esperamos ya sabemos la respuesta, en el momento que se forma una comisión es para que se acuerpen y se apoyen en ese sentido yo creo que tiene que darse así don Edgar y si se formó una comisión le voy a decir precisamente porque se formó, se forma porque es una necesidad que hay en el cantón, y que se espera que se pueda brindar todos los apoyos necesarios en aras de que pueda ir caminando, en este caso digo caminando por lo complejo que es el Plan Regulador, si hay algo que a veces yo no logro visualizar a nivel municipal y se lo voy a decir a doña Vanessa y no va dirigido a usted es en forma general... En la mayoría de instituciones está el

famoso Plan Operativo, donde está todo lo que se va a llevar a cabo entonces ese Plan Operativo se convierte como en la Biblia del trabajador pero cuando uno se ubica en el Plan Operativo, tiene unos elementos que son importantes, hay proyectos, hay acciones, que pueden ser que sea única y exclusivamente de un departamento, pueden ser que sea una sola persona quien maneje eso pero hay proyectos donde se tienen que involucrar una serie de departamentos o una serie de funcionarios, entonces que pasa, pasa que precisamente en eso si entiendo al Regidor Morales cuando habla del hecho, de que se requiere el poder tener lo que me corresponde a mí ya sea como departamento o como persona, tener y mensualmente porque así se hace en muchas instituciones la entrega de informe de avance, eso es lo que para mí en el campo de la percepción y toda mi vida trabajé con proyectos claros que tuve que llevar a cabo mi persona o en conjunto con compañeros entonces ahí es donde viene y ya parte de ese trabajo a nivel personal o a nivel grupal, nacen los otros elementos claro porque hay responsabilidades. Definitivamente por mi experiencia puedo decir que si no está un proceso, están objetivos claros, cual es la meta, la meta no es hacer el Plan Regulador porque no lo podemos lograr, pero la meta es como lo dije al principio una perforación, lograr en este año una perforación, lograr en ese año que en las gestiones que ustedes puedan realizar SENARA conteste que se va a quitar eso del decreto y que van a permitir que haya mayor libertad para ustedes puedan accionar en un punto tan importante como lo es el Plan Regulador.

Arq. Vanessa Valverde Vargas: Tal vez doña Vilma le aclaro efectivamente nosotros de las reuniones y las agendas que tenemos los miércoles siempre tenemos una minuta de trabajo que nos respalda, el señor Alcalde hace el informe, el compañero Michael que representa a la Alcaldía en una mesa participa con nosotros, más bien decirle a don Edgar por ejemplo en la reunión que invitó el IFAM nos extrañamos que como regidores no participara nadie de este Concejo cuando los otros municipios de la región de Cartago que fuimos aprendidos participaron técnicos y el representante que el IFAM invitó, y de acá no fue ninguno de ustedes y es importante porque era parte del proceso, en este proceso es sensibilización, la invitación venía del IFAM y el INVU, pidiendo un representante del Concejo y creo que iba con copia a la secretaría, o al Concejo y a la administración que habían dos espacios para participar, el Concejo nuestro no participaron y era para plantear precisamente el Reglamento de Renovación Urbana que el INVU hizo y la propuesta del nuevo manual que está en consulta pública, igual les voy a pasar los documentos por lo menos para que conozcan un poco de la propuesta ya que no pudieron participar en esa reunión, no lo veo problema tampoco en hacer el cronograma que piden de acciones a lo que viene en lo cual estaremos haciendo llegar de mi parte, por medio del señor Alcalde al Concejo.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Muchas gracias Vanessa por su participación, por el espacio que ha sacado para clarificar y darnos a conocer y yo creo que una de las cosas que si esperaríamos no es solo el cronograma si no el hecho de que pudiéramos de aquí a fin de año, volver a contar con su presencia para que nos pueda ir dando a conocer los avances con la situación que ya aquí hemos analizado de las limitaciones que se tiene con esto del Plan Regulador.

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Conocer los avances que se tengan antes de final de año con respecto al Plan Regulador, además del cronograma que la Arquitecta Vanessa Valverde presentaría, en una próxima sesión. Aprobado por unanimidad.

- **Tema Relleno Sanitario - Ing. Silvia Granados.**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Ella nos va a hacer una exposición de la situación actual, algunos regidores la semana tras anterior participaron en una reunión con una organización que presenta una alternativa y tecnología del trato de los residuos.
Ing. Silvia Granados:

El día de hoy vengo a comentarles un poquito sobre la situación del Relleno Sanitario, que todos sabemos que es una problemática que ha tenido el cantón a lo largo de muchísimos años, y estamos tratando de buscar una solución integral y una solución definitiva a este problema.

Lo primero voy a comentarles un poquito sobre que ha venido pasando desde el año anterior que fue en el momento en que yo entré y la situación actual y por último cuales son las estrategias en las que nosotros nos estamos enfocando, en las estrategias para solucionar la problemática.

Lo primero es que el año anterior el 26 de octubre se emitió una orden sanitaria en la cual se establecía el cese de recepción de residuos en el período de 3 meses sin embargo nosotros en conversaciones con la Viceministra y en diversas reuniones ella nos había dicho que el plazo iba a ser al 30 de junio de este año, se presentó un recurso de revocatoria el cual fue acogido y el Ministro mediante un oficio nos dice que efectivamente el plazo es al 30 de junio de este año y nos establece una serie de condiciones, una de ellas era presentar un informe trimestral el cual se ha venido presentando de manera periódica, también el tema de la cobertura que ha sido un tema fundamental del Ministerio de Salud, el Ministerio siempre ha hecho énfasis que si todo está tapado entonces se puede manejar un poco la situación y también en su momento nosotros estábamos enfocándonos en obtener los permisos para la construcción de una celda temporal para emigrar a futuro Relleno Sanitario, entonces dentro de los acuerdos en ese momento estaba el tema de los permisos y también el de seleccionar una empresa para que se encargara tanto de la construcción y operación del futuro Relleno Sanitario, esto por cuanto la Municipalidad no tiene el recurso económico, ni los recursos adecuados para operar un Relleno Sanitario. Yo la vez pasada que estuve aquí les comenté un poco sobre que es un Relleno y como tiene que estar operado y en realidad la Municipalidad no tiene los profesionales necesarios, ni los recursos necesarios económicos y de infraestructura para hacerse cargo de un Relleno Sanitario. Como parte de estos acuerdos para cumplir con el tema de la cobertura se realizó una contratación de alquiler de maquinaria, que actualmente es la contratación que tenemos nosotros en el Relleno para darle continuidad a este acuerdo y empezamos a explorar las alternativas que era el Relleno Sanitario o una estación de transferencia, y ver cuál de varias alternativas era la mejor para nuestro cantón, y en esto fue que quedamos la última vez que me presenté acá. Se habló también del tema de costos entonces nos dimos obviamente a la tarea de buscar estos costos, con el tema del Relleno Sanitario al hacer todas las averiguaciones correspondientes, nos encontramos con que para ninguna empresa es rentable darle tratamiento al menos de 100 toneladas, nosotros actualmente generamos 40 toneladas que es el dato que se maneja, pero en realidad no hay un estudio o caracterización confiable, que nos diga que estas 40 toneladas son ciertas, en realidad podríamos estar estimando, que es menor, porque si nosotros vemos el plan de gestión ambiental institucional, el plan habla inclusive de unas 20 o 25 entonces pensar también en que esas 20 o 40 tenemos que traer 60 u 80 toneladas de otro lugar es hasta difícil, empezando porque tendríamos que meter residuos al cantón que esa no es la idea y también está la otra parte de dónde, porque ya Turrialba es un cantón muy grande, ya en ese tonelaje estamos incluyendo a Alvarado y los otros cantones y todo lo que es Cervantes para allá Paraíso, Cartago ellos tienen en realidad a WWPP entonces no les sería beneficioso traer los residuos aquí entonces por esas razones y otras adicionales decidimos que el Relleno Sanitario no era la opción que necesitábamos nosotros en el cantón. Nos enfocamos en el tema de transferencia



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sin embargo dentro de todo este proceso la Federación de Municipalidades se acerca a varias municipalidades y dentro de esas la de nosotros para proponer que se instalara el manejo de los residuos entre todas las municipalidades, ellos nos muestran una empresa se llama Pro Indul es una empresa que tiene una tecnología que en realidad son incineradoras para la producción de energía en realidad la empresa era bastante llamativa sin embargo a nosotros si nos generaba una serie de inquietudes principalmente si iba o no alineada con el reciclaje y toda la legislación vigente sin embargo se conformó una comisión que precisamente estaba encabezada por el Alcalde Luis Fernando León porque para nosotros es un tema de mucho interés entonces buscar una solución y una solución vanguardista era algo que a nosotros nos parecía bastante atractivo. El alcalde principalmente ha mantenido una comunicación estrecha con la Viceministra, él le comentó a la Viceministra que nosotros estábamos buscando alguna otra alternativa que no fuera lo tradicional que

no fuera enterrar la basura, si no que estaba esta otra opción y queríamos valorarla, ella se muestra muy positiva de hecho nos dice que ella tiene otra opción que nos tomemos la decisión con calma que no nos precipitemos porque ella quiere que escuchemos esta otra alternativa entonces nosotros en este punto obviamente le decimos a la Viceministra que nosotros no tenemos tiempo que nosotros necesitamos darle una solución al tema, ella nos reitera que no nos precipitemos, que ella está muy interesada en que se conozca esta alternativa que es precisamente la que se presentó aquí a miembros del Concejo y esto principalmente porque esta tecnología si está muy alineada con la legislación y es una alternativa, una propuesta que está utilizando el mismo Ministerio y además está bastante avanzada en Municipalidades del Caribe, lo que es Limón y Siquirres ya tiene negociaciones bastante avanzadas porque si es una tecnología bastante interesante, que en realidad lo que busca es la producción de biocombustible y también la valorización de los residuos entonces por eso es que va completamente alineada inclusive el tema de las emisiones está bastante bien y al contrario de la otra empresa Pro Indul, que no nos garantizaba que las emisiones que fuera a emitir la planta se ajustaran a los valores límites emitidos para nosotros que en realidad si nos ponemos a ver son bastante estrictos entonces ese era uno de los problemas principales que señala otra alternativa. La Viceministra nos concedió por decirlo de alguna manera una ampliación del plazo y en ningún momento a nosotros se nos ha definido cuál va a ser esta ampliación, nosotros si hicimos la solicitud de que se hiciera de manera escrita porque nosotros necesitamos obviamente tenerlo de alguna manera escrita para poder continuar con los otros procesos, que más adelante les voy a comentar cuales son algunos de esos procesos que nosotros necesitamos. Ahora en este momento en lo que nosotros nos estamos enfocando es identificar cual va a ser la estrategia final, si nos vamos a ir por esta alternativa o si solamente vamos a pasar la construcción de estación de transferencia o si hay la necesidad de implementar ambas acciones que sean complementarias obviamente es una decisión difícil porque estamos hablando de muchos millones y estamos hablando de que es un servicio que obviamente va a impactar el bolsillo del usuario y precisamente lo que queremos es que el impacto sea mínimo porque no podemos dejar de lado que el servicio de recolección tiene un pendiente de cobro bastante alto y si nosotros subimos la tarifa vamos a tener más problemática en ese sentido y tampoco vamos a ser capaces de sufragar el gasto de la disposición final y el tratamiento de los residuos. También parte de los planteamientos es llevar esta alternativa a la Federación de Municipalidades porque hay varias opciones, la primera es unirnos a Siquirres y llevar nosotros nuestros residuos a Siquirres o proponer nuestro cantón como el lugar donde va a estar la planta para que las Municipalidades de todo este lado lo que es Cartago, Paraíso, Cervantes traigan sus residuos a esta planta entonces obviamente para nosotros eso sería muy beneficioso porque nos ahorramos todo el costo del transporte, que es bastante grande. Como parte de las estrategias que nosotros estamos implementando lo que nos interesa es tener el Vertedero abierto la mayor cantidad de tiempo posible no por un tema que es lo más sencillo si no es por un tema si no tendríamos que invertir e incurrir en el gasto de llevar los residuos a WWPP y además en la solución, entonces nosotros hemos querido ser enfáticos con la Viceministra que ya la solución ahora les voy a mostrar los números porque la solución es bastante cara y si aparte tenemos que incurrir en ese otro gasto se nos complica el panorama terriblemente entonces la idea



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



es cerrar el vertedero cuanto antes me haya pasado como una hoja que porque empecé aquí a quien pese 200 vamos a ver pero que no de ese chance por decirlo de alguna manera para nosotros poder implementar la solución final, entonces para eso es lo que nosotros estamos apoyando es en la contratación que ya se hizo, se hizo una licitación abreviada con 447 horas, entonces la idea es ampliar el 50% con ese 50% nos garantizamos que por este año vamos a obtener la cobertura de los residuos y para el siguiente año hacer una contratación por demanda, por qué lo hacemos por demanda precisamente por el tema de la incertidumbre que existe con el Ministerio de Salud, si hacemos una contratación normal nos estaríamos amarrando y es un poco complejo en cambio por demanda, si ocurriera una situación que el Ministerio de Salud nos dice ya no más entonces ahí lo estaríamos cubriendo también por ese lado, igual en el tema de los caminos internos esto es un tema que tal vez el Ministerio de Salud no lo ha plasmado en sí dentro de los documentos pero si es muy importante porque si nosotros no tenemos los caminos adecuadamente puede es eso es un desastre en el Relleno, los camiones no pueden botar, no pueden descargar en

los sitios adecuados entonces inclusive todo esto repercute en el sistema de la cobertura porque las áreas de cobertura se hace muy extensas entonces por lo mismo se prevé para este año hacer una contratación para la compra de agregados y luego para el siguiente año entonces si vamos hacer una contratación por demanda con el objetivo de tener acceso por lo 3 veces al año para darle mantenimiento a los caminos actualmente lo hemos venido haciendo de que cada vez que hay que darle mantenimiento se hace la compra entonces en realidad es un poco ineficiente, queremos hacerlo más eficiente y de esta manera en dado caso que viniera unas lluvias y se saliera totalmente de control el tema pues tenemos acceso a entonces a mejorar las vías. Ahora ya les adelanté poquito sobre este tema al que son las dos estrategias con respecto al procesamiento de los residuos sólidos que en la propuesta que nos viene a dar esta empresa que es precisamente la producción de biocombustibles a partir de los residuos sólidos urbanos es una solución bastante atractiva, yo tuve la oportunidad de hablar con el ingeniero, tenía algunas dudas ahí con respecto a los residuos que se van a poder recibir y en buena teoría no habría ningún problema si hay algún residuo que llegara por alguna situación a la planta de procesamiento que no necesariamente se va utilizar en el proceso de producción de biocombustible o la valorización que de igual manera ellos se hacen cargo, entonces ese si es un punto muy importante principalmente considerando que hay recolectores privados, entonces a veces ellos y recogen residuos que nosotros normalmente no recogemos sólo gestionamos como los escombros con las llantas y también yo le consulte el tema de los costos que algo que tenemos obviamente que seguir indagando un poco más porque eso va a depender muchísimo de las variables como donde va estar ubicada la planta, también el tema inclusive ellos me comentaban que se puede hacer un ajuste tomando en cuenta lo que ya se le cobra al usuario también tomando en cuenta si nosotros tenemos o no tenemos que transportar los residuos, entonces en realidad en esta parte si estamos en conversaciones y negociaciones principalmente porque fue esta propuesta y es algo fresco que nos trajo la Viceministra y que nos parece bastante interesante y no podemos la verdad dejarlo de valorar. Y el tema de la estación de transferencia en realidad es sencillo simplemente su sitio donde llegan los residuos se depositan en un contenedor y el contenedor lleva los residuos de un lugar a otro en este caso nosotros lo que hemos planteado era llevarlo a WWPP, al relleno de los Pinos que es el relleno que está más cercano y obviamente entre más cerca esté pues menos va a ser el costo entonces por eso se mantuvo una conversación más activa con la empresa WWP. Aquí hay un poquito sobre los números de la estación de transferencia en la vez anterior ustedes nos lo habían solicitado y era obviamente parte fundamental del tema de un estudio económico del proyecto entonces como pueden ver en el cuadro solamente la construcción de la estación de transferencia cuesta unos 130 millones, solamente la construcción de la infraestructura adicionalmente a esto están los permisos que son más o menos 14 millones y además el costo por operación porque esto solamente es la estructura como tal pero a eso le tenemos que sumar obviamente la seguridad, el tema de los lixiviados, que hay que darle manejo a los lixiviados y en este modelo que ellos a nosotros nos presentan no hay una planta de tratamiento, entonces ya eso es algo que nosotros tenemos que valorar o construir una planta de tratamiento o darle tratamiento a los lixiviados mediante una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



empresa que se haga cargo de ese residuo, sin embargo la idea que se plantean con el tipo de estación de transferencia que ha que a nosotros se nos es atractivo no se generaría muchísimo el lixiviado porque la idea es que llegan los residuos se pone en el contenedor y se van entonces los lixiviados quedan detenidos y se enviarían al sitio de disposición de hacer el relleno sanitario si seguimos en la línea de llevarlo a WWPP o esta otra alternativa que nos están proponiendo con el Ministerio de Salud. Hay otro tema también importante que es el traslado nosotros hicimos la consulta a WWPP de cuánto nos costaría nosotros el traslado si ellos se hacen cargo del traslado porque nosotros solamente tenemos tres camiones recolectores y no podemos estarnos enviando a Paraíso, o si vamos hacia otro lado así que les porque el desgaste sería tremendo y los camiones no son baratos y el mantenimiento tampoco es económico entonces eso es otra cosa que hay que valorar. Aproximadamente ellos tienen un costo por tonelaje sólo de 11.000 colones por el ingreso al relleno adicionalmente hay que considerar el alquiler del contenedor y también el costo del traslado del contenedor porque es de torre alba hasta el relleno de los Pinos, entonces en resumidas cuentas son como unos 35 millones al mes lo que costaría solamente en darle el traslado y la disposición final de los residuos en ese sitio. Entonces todas esas cosas hay que considerarlas son variables muy importantes a considerar porque según lo que yo

conversé con el ingeniero encargado del otro proyecto los costos también son similares en el otro proyecto en el proyecto del video combustible, con la gran ventaja de que nos ahorramos la inversión inicial o sea no hay costos de construcción de infraestructura porque ellos ponen la planta, ellos superan la planta y nosotros simplemente llevamos los residuos, no hay costos de operación, no hay costos de mantenimiento, no hay costos de tratamiento de lixiviados es simplemente el costo de traslado y disposición en el sitio, entonces eso también es un poco interesante, sin embargo sí hay que valorar que dependiendo del lugar donde esté pues va a ser necesario una buena construcción de estación de transferencia, entonces estamos hablando de que hay que unir las dos estrategias o quedarnos sólo con una o llevar los residuos a WWPP, entonces básicamente en este momento estamos tomando esa decisión pero si yo siento que se ha dado un gran avance en cuanto al norte que estamos siguiendo o sea ahorita lo único que estamos, lo único que tenemos que definir es si es o no factible la implementación de esta estrategia que nos propone el Ministerio y de no ser así la estación de transferencia es lo que es más conveniente para nuestra situación, lo que se acomoda más a la realidad de nuestro cantón. Entonces por ahí yo creo que ya tenemos bastante adelantado, y por último como para que todos lo conozcan es el tema del cierre técnico, igual se habló con WWPP que es la única empresa que tiene experiencia, se me había olvidado mencionarles que igual WWPP es la única empresa que tiene experiencia en centros de transferencia entonces por eso igual se les contrató a ellos. El valor del cierre técnico es como 250 millones solamente las obras y por cierre son de unos 14 millones al mes solamente para darle el mantenimiento al cierre técnico y se hace por un período de más o menos 20 años, entonces para que sepan esto ahorita pues el ministerio de salud está solicitando no vamos a ponernos una venda en los ojos sin embargo lo principal ahorita darle una solución al tema de los residuos ya luego preocuparnos por lo otro, pero si para que lo conozcan.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo quisiera primero tomar este espacio a pesar de que guarde relación con lo que Silvia tiene para agradecerle a Silvia, ella no va a estar un tiempo acá y quiero agradecerle el profesionalismo y estoy seguro de que no me equivoqué cuando decidí de que Silvia nos acompañara es una persona muy profesional y muy respetuosa, y en su trabajo es muy dedicada y lo toma muy en serio y la felicito por ese profesionalismo Silvia, y de una vez aunque sé que esto no corresponde hay una muchacha que se llama Ana Lorena, al igual que Silvia es Ingeniera Ambiental, y la próxima semana si todo sale bien y ustedes aprueban la modificación, es la persona que va a estar supliendo, y ella ha venido en seguimiento con Silvia, trabajando para que cuando Silvia salga haya una transición correcta. Ana Lorena vive en San Cayetano y ya hemos conversado, y como lo dije al igual que Silvia es una persona joven pero con experiencia en su campo, en el manejo de residuos y le gusta mucho el tema de la huella de agua y es Ingeniera Ambiental graduada del Tecnológico. Además de eso yo creo que quienes estuvieron en la reunión de la presentación fue muy clara y como cumple los lineamientos de la Ley Girs y eso es un punto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



importante, lo segundo es ya ustedes vieron los números y el reto que tenemos más adelante, me agrada decir que la señora Viceministra dice que soy uno de los Alcaldes que más la llamo y más la molesto entonces quiere decir que estoy preocupado por el tema, pero he estado preocupado y molestando por una simple y llana razón, yo desearía que ningún Alcalde en la historia de Turrialba tenga que ser recibido como me tocó a mí porque en menos de 3 meses me llamaron a una reunión sin decirme de que se trataba y era para presentarme esa orden de cierre, o sea no es una decisión bonita y no venía de una decisión que yo hubiera tomado propiciado y la verdad es que yo considero que los rellenos sanitarios es una medida paliativa, y no me parece que sea una medida idónea para tratamientos reducidos o sea hay tecnologías que se han demostrado de esa manera en países nórdicos en Alemania, parte del Mediterráneo, y en otros países asiáticos que ayudan a tratar los residuos de una manera diferente y nunca vi en Europa que estuvieran enterrando. Entonces yo creo que si pudiéramos tomar una decisión de vanguardia aunque algunos piensen que el costo puede ser muy elevado porque habría que verlo la hora, nosotros en la situación que estamos ya Silvia lo explicó muy bien, o sea la alternativa del Relleno sería Los Pinos, y esto también lo he dicho públicamente habría que ver si Los Pinos cumplen con la ley y habría que ver la vida útil de eso, entonces otra medida paliativa que después de un tiempo no quisiera ser yo un Pérez Zeledón que le toca enviar sus residuos al cantón de Montes de Oro, imagínense ustedes, de tratar los residuos sólidos de una manera responsable

generando una huella de carbono, entonces es como utópico, nosotros le hemos estado dando seguimiento, debo agradecer también doña Vilma nos acompañó hoy a la Federación y me imagino que ella hará alusión a lo que conversaron pero la Municipalidad de Turrialba quiso hablar en general a liderado la comisión con el objetivo de ver el problema de los residuos sólidos pensando que es un tema para toda la provincia y que ojala se pueda tratar de una mejor manera. De igual manera existe una invitación para Siquirres y algunas municipalidades del Caribe y nos tocará a nosotros evaluar que decisión tomamos, pero ojala que la tomemos eso es lo más importante y creo que la Comisión de Ambiente ha venido siguiendo el tema y la Comisión del Relleno también.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Para los compañeros regidores, y también para el departamento que Silvia lidera es importante que hoy en la Federación de Municipalidades, hice el planteamiento para que se pudiera contar que en la próxima reunión de Federación de Municipalidades, se pueda atender a estos señores para que el resto de regidores y de alcaldes que asisten puedan estar allí, puedan conocer la propuesta, puedan valorarla junto a las otras propuestas y sobre todo fui muy enfática en manifestar que han pasado también por allá, muchas organizaciones dando propuestas pero que no hay una decisión. Y en el caso más grande es el hecho cuando se tiene que pensar que por los costos quisiéramos hacerlo acompañados y no solos pero al final corresponderá tomar entonces la decisión. Entonces ellos estuvieron anuentes si me corresponde coordinar con la empresa para que la presencia de ellos, pero se nos pidió un aspecto importante para tomar en cuenta y es que el ideal es que tal vez Silvia antes de irse nos lo deje también coordinado en conjunto el hecho de que a nivel de departamento se prepare una ficha técnica, de que es lo que se quiere o se necesita a nivel de Turrialba en lo que se refiere a los residuos sólidos, para ese día llevarla pero sobre todo contar con la presencia en este caso sería de Ana Lorena y don Elí, o de cualquier otra persona que ustedes estimen que es pertinente que asista porque el ideal es que en el momento en que se haga la presentación puedan estar allí los técnicos, los que conocen del tema para pedir explicaciones si profundizar algún tema, o algún aspecto que ustedes consideren que hace falta. Dentro de lo que allí se manifestó es precisamente el hecho de que cuando un trabajo se tiene que hacer en conjunto donde tiene que estar ubicado, a quien le va a corresponder trasladar la basura, cuanto le representa económicamente llevar a cabo ese traslado son algunas de las situaciones. Yo el lunes estaría pasando por el departamento de ustedes para darles la fecha de la reunión, no la tengo aquí pero es para darles a ustedes y que nos colaboren en ese sentido.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Silvia para mí un placer conocerla y la veo en su grado de profesionalismo acá y en su exposición, y esperemos en Dios que todo le salga muy bien esa labor



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de madre y a la compañera Ana Lorena bienvenida a Turrialba. Algo importantísimo que nosotros debemos ser conscientes es que el problema los residuos sólidos es un problema de todos, es un problema que se ha venido acumulando, acumulando y acumulando y en buena hora ahora que escucho al señor alcalde estrenar en sus palabras en que la señora Ministra o Viceministra de Salud, le dice que es uno de los que más molesta o más la llama, o sea si yo estuviera en sus zapatos don Luis Fernando eso es lo que tendría que hacer, porque es un problema cantón, región, es un problema que sabemos que es como una bomba de tiempo y yo cuando llegué acá era uno de los temas que sabíamos lo íbamos a tener que abordarlo y abordarlo la mejor forma para los usuarios, para el cantón y para el medio ambiente. Cuando yo llegué andaba la idea de los incineradores y yo en una exposición yo dije yo me declaro en contra de eso porque como inflar basura y con contaminar más y aumentar nuestra huella ecológica, mucho hacemos ya con el aumento de la huella ecológica todos los días y quemarla como que no, entonces desde ese punto de vista he estado en la presentación de la empresa y me tuve que retirar por una situación y no llegamos a los costos pero si cuando me fui de esa reunión el señor lo dice que es un abordaje que tomarlo regionalmente, Turrialba estamos en medio podemos llevarlo a Siquirres o llevarlo a todas las Municipalidades de Cartago, que es a la cual nosotros pertenecemos esa solución y nos explicaron todo gráficamente compañeros en el sentido de la recuperación de los residuos, el manejo que les dan, etc., y se dio una solución bastante novedosa y alternativa para este problema que tenemos. La estación de transferencia bueno, esa es una resolución que la veo que tenemos que valorarla bien en el sentido

que hay que construir 130 millones más solamente la infraestructura de transferencia, más 14 millones de permisos, más el cierre técnico, etc., un montón de dinero, que don Luis Fernando que es muy importante el abordaje que se le debe ir dando a la población que se está trabajando en el asunto porque si usted no vende los proyectos con que se está trabajando y de un día otro dice miren vecinos ya hay problema con la basura, hay que subirle, hay que hacer esto y lo otro es importante que se divulgue que se está haciendo con este proyecto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Esto yo si voy a ser claro que eso se pensó desde antes, se recuerda que el mes anterior se dio un ajuste, o sea se hizo efectivo el ajuste, en parte fue pensando no en las inversiones que Silvia nos acaba de detallar, pero para poder manejar parte de lo que podría suceder que es el transporte de los residuos, y una posible zona de transferencia, parte de estas cosas si se contemplaron, entonces habrá que esperar, ojala que no sea para esto y sea para una solución en Turrialba y nueva.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Lo felicito en ese sentido porque usted ha tomado las riendas en eso, es un problema que puede reventar en el momento, bueno gracias a Dios por lo que me acaba de decir doña Silvia en su exposición es que estábamos hablando que nos extendieron un poco más el tiempo pero hay que trabajarlo y no han dado esos tiempos prudenciales. Cuando yo llegue acá el temor mío era que uno como regidor dentro de los barrios uno que vive aquí en el centro de Turrialba, no pasa el recolector de basura, el problemón de recolección, los vecinos llegan y tiran la basura hasta al frente de su casa, y el otro tocando su casa y yo no quiero vivir pánico de que lleguen a mi casa con la basura y me todos los vecinos del Coyol ahí, entonces excelente Luis Fernando y ojalá o que esta iniciativa que inicia hoy doña Vilma también con FEDUCA, antes de irnos con Siquirres, la región natural de nosotros es Cartago, entonces me parece muy bien que esas alianzas que podamos hacer con el resto municipalidades y venderles a ellos el problema que tenemos todos como religión y que podemos construir puentes muy importante para la provincia, con gente que uno ha hablado es importante vender la idea de que Cartago en los últimos años, los últimos provincia ha tenido un retroceso o sea ustedes pueden ver que todo el desarrollo va hacia el oeste, entonces muy importante que este proyecto la recuperación las municipalidades de nuestra provincia se comprometan y venden la idea y salga un proyecto interesante que venga beneficiar toda la provincia se tienen que unir y que si seguimos así vamos a estar retrocediendo seguimos así vamos retrocediendo en todos los índices a nivel nacional.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Bueno último pero no menos importante, le agradezco a Silvia y Ana Lorena que nos acompañaron hoy en la presentación, yo creo que hay bastantes consultas y hemos hablado también sobre que en alguna sesión del Concejo se preguntó sobre el tema los ingresos y cómo podemos ir trabajando el tema de los caminos, entonces yo le solicité a la Unidad Técnica liderada por la Ing. Paola Valladares que hoy diera una explicación un poquito presupuestaria para que conozcan la realidad en la que estamos y la segunda parte también un poco lo que se ha hecho sido ser claro y yo creo que Paola va a aunar en esto y hoy conversamos temprano y que no tenemos para una panorama claro de lo que pueda suceder para este año para el próximo en cuanto a los ingresos porque con eso cierro, el bueno que ustedes señores regidores y nosotros expliquemos a la gente de que el tema o materia de inversión e infraestructura depende de una transferencia que no es algo que nosotros controlamos y bueno y eso nos hace a nosotros nos hace sentir un poco mal porque al depender de una transferencia también existe la ilusión de muchas comunidades que están deseosas de que se les intervenga y ya ese proyecto está pero sin cacao no hay chocolate, no podemos avanzar.

- **Tema Caminos - Ing. Paola Valladares Rosado.**

Agradecerles el del espacio para todo lo que es el manejo ordinario de las actividades y servicios que tenga la institución, ya lo decía al señor Alcalde no es el menos importante y a veces creo que al final es el de mayor interés por parte de los ciudadanos y ya quienes ustedes representan verdad y es el

más complejo de comprender porque todos demandan que su camino debería ser el primero en las condiciones en las que está pero de toda una ley que ya lo mencionaba don Luis Fernando que es a partir de las transferencias del gobierno central que se capta del impuesto a los combustibles entonces eso está normado del 2001 había venido con una serie de modificaciones una como en el 2007 o 2008, luego ya la reforma con la 9329 que ustedes cuando ingresan, ingresan con ella y ya la misma ley hasta regula cómo es que se prioriza la intervención y la atención de esos caminos porque que no al final no es antojadiza sino que establece una serie de criterios técnicos ya dentro de la misma legislación que hay que ir cumpliendo porque como tenemos 620 km de red y el recurso hasta ahorita es un poquito más pero nunca será suficiente entonces era como se distribuye ese poquito de ingreso entre el millón de millones de necesidades que puedan existir, como ya lo mencionaba como es una ley de transferencias o sea el recurso es por transferencia, va básicamente ligado al gobierno central entonces son dos cosas que tenemos que tener claro es a partir de la venta del combustible que la venta hacen el recorte mensual y además que probablemente es la liquidez está dentro de esta parte liquidez que tanto viene hablando el gobierno y que ya a inicios de agosto pues señor Presidente decretó que por lo menos lo que son las instituciones centralizadas no girarán ni una sola contratación más y las descentralizadas que por favor tomáramos esa recomendación verdad había una incertidumbre respecto a cuándo ingresaría el siguiente trato porque teníamos bastante rezagados. Aquí es un cuadrito de cómo se dieron los recursos del año anterior tal vez para que tengan un antecedente verdad, el año pasado ingresaron 888 millones de colones eso era lo que el gobierno nos iba a dar entonces el primero uno diaria ya entra el primero de enero empezamos a trabajar pero la primer transferencia entro hasta el 13 de febrero y lo que entraron fueron 36 millones que no correspondían al período ese, si no era lo que nos habían quitado en el 2015 que al 31 de diciembre simplemente ese porcentaje no ingresó y el gobierno lo da en enero, porque Hacienda y Tesorería tendrán sus razones para sí funcionó, entonces la primer transferencia se da el 10 de marzo 88 millones, 18 de mayo, 11 de junio, un 20 de julio que lo que entran son 24 millones, agosto, octubre y desde 26 de octubre el último tracto llegó hasta el 28 de diciembre cuando a los días de que finalice el período presupuestario o tres ya no haces nada. Tenemos que acordarnos que las instituciones del estado según la ley de presupuestos públicos trabaja con el principio de anualidad presupuestaria entonces rige del 1 de enero al 31 de diciembre aquí en el gráfico también se aprecia más toda la tajada del pastel rojo un 46% entró a cuatro días que acabará el período presupuestario si vemos cómo van las transferencias de este año el gobierno nos indica que lo hace anualmente entre agosto y septiembre



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ya tenemos el del siguiente año, nos indica mediante un oficio que para el período 2017 Turrialba va a contar con 1360 millones para ejecutar entonces así fue el presupuesto que ustedes Concejo aprobó hace un año, luego lo aprueba la Contraloría y donde venían distribuidos en alrededor de 21 proyectos, 4 ó 5 que eran por obra contratada y los demás por la administración, pero resulta que el primer tracto ingresa en el mes tres el 14 de marzo, de marzo brincamos a mayo con un segundo tracto y de mayo, junio, julio hasta agosto nos llega el tercero a la fecha sólo en un 49% y el tercero estoy hablando que ingresó la semana atrás anterior pero apenas el 10 de agosto eso en que afecta la ejecución de los proyectos en camino que ya algunos de ustedes han recibido alguna capacitación respecto a lo que es contratación administrativa. La Ley de Contratación en la ley y reglamento establecen los artículos 9 y 8 que si el contenido presupuestario no está yo no puedo iniciar los procesos eso incluso en la ficha técnica que nosotros utilizamos para poder hacer la decisión inicial ahí se establece si se tiene o no tiene contenido hay instituciones que se juegan el chance y certifican que si que el presupuesto está aprobado entonces que sí que si hay contenido presupuestario, pero una cosa es el contenido y la aprobación presupuestaria y otra la liquidez. Entonces que les ha pasado que se juegan ese chance y si al final la plata no ingresó y ya contrataron usted cómo va a pagar, usted administración pública entonces estaría ya ahí perjudicando un tercero que fue que con muy buena fe participo en una licitación y que la administración le iba a pagar, entonces nosotros y por algo en los índices de gestión esta administración si se ha caracterizado por la institución porque en los últimos años la parte de proveeduría es de las puntuaciones más altas como en un 99 anda, porque si se certifica solo si hay líquido en las arcas en la parte de la caja única con esa liquidez que iniciamos los procesos de contratación, entonces al ingresar la primera en marzo son tres tractos iguales que han ingresado verdad entonces conforme

van ingresando así vamos activando procesos todavía nos resta un 51% por ingresar a hoy que estamos 25 de agosto, nos queda septiembre, octubre y noviembre tres meses y nos faltan más de la mitad por ingresar, eso entonces nos pone contra la espada y la pared porque me parece algunos tal vez dicen bueno con esto ya no van a tener que hacer no hasta ahorita es que estamos pudiendo hacer porque los procesos de contratación tampoco es que duran dos semanas, ahorita lo que es Hacienda bueno yo lo han ido viendo en la Comisión de Hacienda y son procesos que tardan hasta tres meses la licitación y entonces básicamente se fueron saliendo como ya ahorita en estos últimos dos meses que hemos empezado ya ejecutar. Entonces si tenemos que tener claridad respecto eso o sea todavía faltan apenas tres meses para que acabe el año y falta más de la mitad del recurso por ingresar y nos acaba de ingresar uno, entonces no tenemos certeza cuándo ingresar el otro o si nos van a hacer como se hizo el año pasado que el 48% ingresó casi que el último día del año entonces ahí hay una situación materialmente imposible de hacer que afecta directamente la ejecución financiera y lo que es la parte de la programación, pero no por eso hemos dejado de hacer, lo que se trata es de sacar las licitaciones que sean más ágiles porque los proyectos entre manos acerquemos a fin de año todo lo que has abreviado se acorta el tiempo para poderlo ejecutar, pero a hoy podemos decirle que es lo que se va a hacer por la administración con certeza y números de que estaríamos finalizando antes de mediados de diciembre, San Antonio cruce de Torito ese es un proyecto lastre que ya se realizó, y Chitaría, Cementerio de Chitaría también ya lo logramos ejecutar, ahorita estamos en Pacayitas Río Culebra que es en San Joaquín es un proyecto bastante grande inicialmente andaba como 90 millones de colones una parte se tomó para hacer un muro de gaviones y poder ubicar una alcantarilla y el resto está en el relastro estamos hablando de ese nos restan 15 días de ejecución sin considerar domingos, entonces hablando como de dos semanas y media de ahí el tenemos para ejecutar Tres Equis San Martín que es un caminito en el centro de Tres Equis cogemos a mano derecha, luego tenemos que estar en proceso, cerraba esta semana, cerró el lunes se recibieron las ofertas Alto la Victoria al Poró, esperemos que viene igual todo el proceso de ahí viene el acto de adjudicación que debería pasar Hacienda, Hacienda lo valora y después es abreviada igual lleva refrendo de la parte legal, entonces no sabemos si es precisamente ese el orden pero por lo menos eso es como va. También tenemos me faltaba la Esmeralda, que se recibieron las ofertas hoy, tal vez para aclarar en ese sentido porque alguien dijo que la Esmeralda es lo mismo que el Poró, no son dos caminos diferentes o sea Alto La Victoria –



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El Poró y aquí se dan varias situaciones y no sólo en este camino sino muchos las comunidades le ponen nombre al sector en donde ellos se manejan, el camino de nosotros Alto La Victoria – El Poró empieza en Santa Elena donde colinda con Jiménez y termina en la Carne Asada, todo eso se llama Alto La Victoria – El Poró, pasa por Money, pasa por Domingo García o la finca García como le llaman y sigue un solo código de camino. La Esmeralda ingresa en Money y sale por la Plaza o por la Iglesia en esa intersección, entonces ese es otro código luego considerando de lo que acaba de ingresar y los plazos que podemos ejecutar tenemos que vamos hacer Canadá - El Carmen, la cuesta que está en asfalto, Selva - Las Colonias que también es en asfalto una carpeta, los cuadrantes de Torre Alba que están pendientes de continuar, cuadrantes de los Olivos, Tres Equis y San Rafael eso es en asfalto probablemente estaríamos acabando con San Rafael a mediados de diciembre. Entonces todo eso que les mencioné lo hacemos con el equipo municipal, en paralelo o se han estado trabajando otras contrataciones que son obras por contrato como hacemos con los proyectos de la Comisión de Emergencias, entonces ahí de igual forma a pesar de que entre 3 ó 4 meses no se han ejecutado porque todavía está uno que creo que hace dos días ya la abogada le dio el refrendo y el otro todavía lo tiene ella, entonces estaríamos en Santa Cruz, Iglesia de Bonilla que igual aclaro o sea empieza en el Arca de Noé termina en la Iglesia de Bonilla, pero lo que vamos a hacer es sólo 1 km en asfalto que ya está definido es continuar en Piedra Grande, donde venimos 500 metros, luego atenderíamos la Cuesta de la Piapia por el bar y una Cuesta en Guayabito que son de las mayor problema presentan cuando vienen las lluvias y por eso el bus de San Antonio no sube, entonces esas son de las que estaríamos atendiendo, estaríamos haciendo también Guayabo Abajo y Guayabo Arriba por contratación ese es igual, 1 kilómetro 100, ahí continuaríamos en las secciones donde ya nosotros por administración en años anteriores veníamos incluyéndole carpeta entonces al final el camino de Guayabo propiamente de los 7 km 700 en algún momento se nos quedaría pendiente de asfaltar son sólo 800 metros por ahí. San Juan Norte, San

Juan Sur que también está en proceso de licitación es otro kilómetro a partir de donde habíamos llegado con Dinadeco, es casi que de la Escuela, la gente dice como San Juan Norte, San Juan Sur va a ser arriba o abajo, no es en San Juan Norte pero el camino está medido e inventariado desde el Cruce subir por el Cementerio la Plaza y llegar a la Escuela, entonces por eso es el nombre, pero estaríamos comenzando de la Escuelita hacia arriba casi que estaríamos entre la Iglesia y la Plaza, es más menos dependiendo de cómo varíen los anchos a lo largo del camino y Santa Teresita – Peralta que igual está en proceso de adjudicación, ese es el lastre, ese en virtud además de la comunidad de Peralta todavía no tiene el puente si tiene la aprobación ya para la construcción del puente permanente, ahorita les menciono eso, estaríamos atendiendo esos 7 kilómetros, todos esos son por administración entonces nosotros lo que hacemos es fiscalizar el proyecto de la forma como lo hemos hecho como lo hicimos con el BID y lo venimos haciendo con la Comisión de Emergencias, se hace un control diario, fiscalización diaria, e informes diarios o como se construyó el puente de San Joaquín. Entonces esos serían los proyectos del Plan Operativo que estaríamos ejecutando este 2017 con los fondos que han ingresado, sin embargo, como no sabemos ni cuando ingresan los demás, ni a qué fecha ni nada probablemente no nos dio tiempo de ejecutar ninguno más por los plazos de contratación, eso es en cuanto al PAO y el recurso de la 9329 que como ya les indiqué es de los combustibles.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Solo para agregar ahí que lo que dijo Paola o sea no es solamente lo de los plazos sino que hay una incertidumbre en cuanto ingreso además de por más voluntad que tengamos ahorita no hay concebido para continuar con el resto de proyectos, entonces imagínense ustedes hagan cuentas de un proceso sobre la contratación de 80 millones tenemos casos que nos depositen a finales de septiembre si nos va bien queda octubre y noviembre y hasta el 15 de diciembre no dan los plazos porque tendría que estar la obra ya concluida.

Ing. Paola Valladares Rosado – Coordinadora UTV: De hecho agregando a lo que dice Luis Fernando considerando esas cosas que van a pasar que no sabemos en qué fecha la estrategia es pre liquidarlos cuando yo ustedes tengan en mano lo que es el plan presupuesto para ver que en este lo que es inversiones van a ir a unos proyectos pre liquidados que nos permite eso que el 1 de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



enero tendríamos a disposición ese recurso y no hay que esperar a la liquidación presupuestaria que va saliendo entre mayo y julio, donde perdemos un semestre entonces pre liquidando a partir de la planificación que hemos hecho de los proyectos que eran parte del presupuesto de este período se e pre liquidan, se le indicará la Contraloría que no se pueden ejecutar por los motivos que ya se les expresó y tendríamos la disponibilidad presupuestaria a partir del 1 de enero, entonces que vamos hacer con eso en generar no importa cómo está el contenido en este y estar contenido del otro vamos a generar los procesos de contratación con el fin de dar órdenes de inicio entre enero y febrero, entonces nos ahorramos eso y también aprovechamos que el gobierno nunca va el primer desembolso antes de que termine el primer semestre siempre pasamos dos meses y medio a la espera si tenemos aunque sea para los salarios pero ya tendríamos ese contenido presupuestario que podríamos ejecutar en ese primer trimestre y lo segundo no empezaremos los plazos hasta que venga la plata sino que podemos empezar los procesos para ya sólo estar a la parte de adjudicar y dar orden de inicio para entonces poder empezar pronto la ejecución de proyectos en el 2018 si Dios lo permite. La Unidad Técnica parece que no hace nada diría la gente esté siempre ha sido el decir, pero si tenemos mucho que hacer, es todo una 9329 tenemos todo lo del plan de la atención de la emergencia y tenemos Dinadeco, que coordinamos con las Asociaciones de Desarrollo, aunque este año había para ejecutar sólo proyectos y hemos tratado de meter mano en lo que es la propuesta del proyecto y afectación para otros caminos. El año pasado promovimos 14 proyectos sólo uno fue aceptado, pero eso no quiere decir que no tengamos la disposición o no hagamos todo el trabajo no se ve reflejado porque no está la obra, pero el desgaste se hace.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: También para agregar en el caso por ejemplo en el camino que va conocido como el Palo de Huele en Sitio Mata, Dinadeco nos está solicitando de ver la

posibilidad y eso lo estamos contemplando que se pre liquide y la obra que haríamos nosotros que es colocarle la base y la sub base de ese camino antes de continuar la carpeta asfáltica se puede realizar el próximo año esperando en Dios que se apruebe ese proyecto y que se puede realizar con Dinadeco.

Ing. Paola Valladares Rosado – Coordinadora UTGV: Si que ahora piden contrapartidas del 50% para aprobar en caminos entonces si se colocan material ya y el pase queda expuesta y ellos entonces no lo ven como una contrapartida sino que habría que ejecutarlo casi que colocando nosotros la base y ellos cayendo con el asfalto. Con el plan de la atención de la emergencia es complejo verlo pero lo puse para que vean la cantidad de proyectos que hemos hecho, no se palpan porque muchos son de estudios preliminares pero ya comenzamos a ver el flujo de obra para que lo vayan entendiendo. Los que están en rojo son los que no rechazaron eso es básicamente cuando nos habían rechazado la instalación del modular de Peralta, pero que ese se hicieron ya los estudios preliminares y a inicios de esta semana nos llegó el acuerdo de Junta de Directiva que decía que se apruebe diseño y construcción del puente permanente, entonces tenemos un periodo de un mes más o menos para mandar términos de referencia y hace la contratación. Los procesos han tardado entre 12 y 13 meses para para que ya empiecen las obras, no es que como ya tenemos el acuerdo de Junta en tres meses vamos a estar viendo las obras. Tenemos todos estos en verde son los perfiles que presentamos y que ya se hicieron casi todos son estudios de puentes, tenemos La Fuente - La Guaria, El trazado Calle Vargas, La Esmeralda, Alto La Victoria, Cuadrantes de Turrialba, en Santa Rosa El Bambú, San Joaquín, Tapojo – La Fuente que es camino, en fin todo lo verde son los que ya presentamos y ya aprobamos, lo que está amarillo en lo que se está ejecutando que es estamos en Calle Vargas, eso era 9 km de relastreo con cambios de sistemas de drenaje, este 16 de agosto se inició La Orieta – La Fuente son 4.400 km, para el 4 de septiembre porque hubo que hacerle una modificación al contrato para ampliarlo debido a unos derrumbes estamos ingresando a La Fuente – Tapojo, esos son 10 km y el puente de Chitaría, ese puente ya se dio orden de inicio pero esa orden de inicio esta partida como en dos empezamos el 3 de agosto se disolvió la empresa y tiene un mes y así estaba establecido en el cartel por qué tenía que hacer ya el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



diseño definitivo que es el que presenta el Colegio de Ingenieros ya todas las láminas, todos los planos, el detalle de cómo iba el acero y toda esta cosa, y el permiso incluso del colegio, entonces es un mes y ya alrededor del 7 de septiembre está ingresando con equipo al campo ya para iniciar la construcción del puente de Chitaría. Luego tenemos los que están como el morado son todos los perfiles de proyectos que nosotros ya enviamos pero lo que la Oficina de Gestión de Riesgos de procesos de construcción no los ha pasado a la Junta Directiva pero nosotros ya cumplimos y eso está ahí adentro, les digo por ejemplo que un proyecto que nosotros habíamos presentado en junio del 2016 había sido el de Torito el 77 y se llevó a Junta Directiva aprobado por Junta un año y tres meses después, 13 meses duró en la oficina de reconstrucción antes de ser llevado a la Junta porque ellos también van midiendo los tiempos y que no sólo está emergencia existe. Entonces ahí tenemos que ya están adentro Las Virtudes, La Fuente, Santa Cruz, Las Abras, eso son alcantarillas, tenemos Santa Cruz – Iglesia de Bonilla también el sistema de drenaje, el Carmen – Misión es alcantarilla, tenemos Noche Buena que es alcantarilla, La Paulina, Porosal, que también es sistema de drenaje, Santa Eduvigis – Cinchona era una alcantarilla para antes de Tres Equis era la alcantarilla entrando, tenemos Campabadal – Noche Buena, uno es un muro y el otro era una alcantarilla, Santa Rosa- Verbena Sur que es el puente, Esmeralda – La Cueva del Sapo, es también un puentecito que era el que se había ido hasta una casa en una de las inundaciones, Alto La Victoria – El Poró, es iniciando por antes de llegar a Money es un puente que ahorita es una alcantarilla como de 6 metros y es para la construcción del puente, tenemos en San Joaquín – Río Pacuare, ese es Nimariñak, ese el puente de la zona indígena, luego Tres Equis – San Juanillo, San Diego – Santa Eduvigis, Santa Cruz – Iglesia de Bonilla, San Antonio – San Diego, todos esos son alcantarillas, son estudios preliminares para poder definir si siguen alcantarilla o habría que ampliarlo puentes uno de los estudios de hidráulica los determinarán pero nosotros a la fecha hemos presentado alrededor de 3000 millones en proyectos de los 11.000 que teníamos dispuestos de hecho la última reunión en Junta que fue cuando se aprueba el puente sobre el Río Torito, don Ivan si hizo alusión para que de ese decreto nosotros somos la municipalidad que nos ha puesto a trabajar realmente porque ha sido un proyecto tras otro básicamente conforme al cronograma que ya se había establecido en donde las

otras municipalidades creo que apenas ese día estamos hablando de dos años después Guácimo estaba presentando su primer proyecto, nosotros aquí lo hemos manifestado hace un año y lo mantenemos es seguir ingresando los perfiles y allá ellos si los mantienen un mes en la oficina de reconstrucción pero nosotros ya cumplimos entonces al final de los cinco años probablemente hemos cumplido con lo que el decreto decía, pero hay que tener claridad una cosa es otra mesa sujeto al decreto del gobierno por la falta de liquidez porque los fondos de emergencia son a partir del superavit de las instituciones, entonces no hemos tenido ninguna notificación de que no podemos seguir enviando y que no se van a ser proyectos pero en algún momento que se atrase probablemente obedezca a eso. Apenas vamos a empezar el trámite de contratación y entonces le puedo decir que San Joaquín duramos 15 meses para empezar, Calle Vargas empezó ahora en junio de la misma forma duramos alrededor de 12 meses entre que empezó el proceso de contratación y estábamos en campo, La Orieta fue un fue un poquito más rápido porque también depende de las apelaciones que por ejemplo en Calle Vargas hubo apelaciones y las tuvo que resolver la Junta Directiva, en el de La Orieta que le tocó a la Proveeduría Municipal y el puente de Chitaría se cumplió conforme al cronograma o sea fueron alrededor de 3 ó 4 meses desde que se inició y cuando ya la empresa entró. No creamos falsas expectativas apenas el lunes o martes llegó el acuerdo de la Junta Directiva que dice si le podía dejar que usen los 600 millones que le reservó, entonces con eso elaboramos los términos de referencia nosotros se los mandamos a la Comisión ello lo revisan entonces dicen si está bien los términos de referencia vamos hacer el cartel, hace que el cartel lo revisan, publican, reciben ofertas y se hace todo el proceso, o sea no le puedo decir una fecha exacta porque eso es incierto en contratación pero lo que hemos tenido de experiencia de los proyectos los que ya empezaron estamos durando 12 meses, eso está durando un proceso desde que se aprobó en junta hasta que ya le dijimos a la empresa y vimos la máquina entonces no quiero que se creen falsas expectativas en cuanto a eso que quiero dejar claridad al respecto. Por ahí es donde vamos en el departamento con aparte ejecución bastante ocupados entonces seguramente



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



en algunas oportunidades tenemos que multiplicarnos para poder estar al diario en todos los proyectos porque son ahorita cuatro abiertos de Comisión ya ahorita tenemos que Gabriela pasó este otro que nuestro aquí en Guayabo probablemente vienen de San Antonio va a estar el de Peralta ahorita tenemos en La Victoria mala maquinaria nuestra entonces nos multiplicamos entonces en algunas oportunidades no es que no hay nadie en las oficinas pero somos Unidad Técnica, por lo que es difícil que estemos más bien en tiempo completo ahí, en resumen y considerando clima, hora, y día así es como ahorita la ejecución del departamento.

Reg. Josué Obando Miranda: Más que una pregunta yo sí creo que lo que decía Paola al principio es muy importante por lo menos yo trato de hacerlo de esa manera porque mucha gente le dice a uno pero es que hablan y dice pero ustedes creen que todo lo que sale en los medios es cierto, en los medios se dice bien en tantos millones y ustedes creen que si ya están no, es que son transferencias y a veces no se tiene y se entra en contrataciones y el dinero no ingresa tanto se vuelve un problema y un conflicto para eso. Entonces yo creo que esa parte con iniciaba es muy importante que nosotros como parte de este Concejo manejemos ese discurso porque a veces a las comunidades se les dice otras cosas e incluso ya en alguna reunión en Junta Vial lo hemos visto de que a veces uno se siente como en zapato porque las necesidades son tantas y todos quieren que sea ya, entonces igual yo trato de cuando hay algún comentario tratar que pasa es que ya entra en conflicto y a veces uno también evita pero sí creo que es importante manejar el discurso de que el dinero no es que está y que en eso hay que tener cuidado porque al final no podemos tampoco estar ilusionando a la gente y dándoles incluso plazos que es una irresponsabilidad a veces incluso decirle a la gente. Ya vimos que falta más del 51% imagines estamos en agosto acaba de ingresar el tercer desembolso cuando ingresar al próximo cuanto se quedará para el próximo del otro año no sabemos entonces esto es algo que yo creo que debe manejarse un mismo discurso para que no uno diga una cosa y otros digan otra y al final digan no es que la ingeniera en la que tiene la culpa no o es que la Junta Vial, o sea creo que todos tenemos en una misma dirección, porque al final yo creo muy importante que los que incluso tengan dudas que se acerquen a la Junta Vial allí hay una programación no se le puede pasar por encima, a veces por situaciones de emergencia hay que hacerlo y hay que ver de donde pero no

siempre se puede realizar. Creo que es importante que nosotros como Concejo manejemos que todos sabemos que las necesidades y lo hemos visto y lo hemos hablado los caminos son de interés para todos, entonces lo único es que no podemos dar solución a todos de inmediato.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: La primera consulta usted nos habló sobre la liquidación y sobre el problema de liquidez que tenemos en este momento en el país a raíz del problema fiscal en que estamos. El año pasado recuerdo muy bien don Luis Fernando que usted había valorado la situación de buscar un préstamo con el IFAM, para dar financiamiento a los proyectos de la red vial cantonal donde se les iba a atender los proyectos y no íbamos a estar en los vaivenes del depósito o no, entonces quería que usted ahora me respondiera ese asunto como va, si sus gestiones han calado.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Así rápido porque yo sé que es un tema que nos interesa, vea don Walding, ya hice la consulta Banco Nacional e IFAM ya han dado respuesta en el presupuesto ustedes van a ver de qué nosotros estamos contemplando algo. Ahora que tener presente que acaba de pasar y le está pasando municipalidades, en caso de la Municipalidad de San Carlos y no recuerdo si fue la de Naranjo adelantaron recursos que compraron maquinaria, y en el cartel no especificaron que era contra una transferencia del ejecutivo ya ellos les adjudicaron el proveedor entregó y les está reclamando págume y no tenía ni contenido, ni para pagar el crédito entonces hay que tener mucho cuidado con eso, ahora parte de será de lo que adelanto de la discusión yo pienso que eso lo único que deberíamos de ser prudentes es de adelantar una parte de los recursos no la totalidad porque comprometer la totalidad pone en riesgo porque no tenemos certeza de los desembolsos, la ley es muy clara 9329 desembolsos bimensuales y en dos años no ha pasado, entonces si usted quiere tomar como evidencia un histórico del comportamiento de los



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ingresos, usted diría lo más sensato no es comprometer la totalidad sino una porción que sea un 30% que es algo de lo que yo le solicité al IFAM y Banco Nacional, que nos hicieran propuestas en base a varios montos para ver la posibilidad pero a diferencia de otros años también como lo dijo Paola, nosotros tenemos la fe de que va interesar, cuando no se pero que van a ingresar o sea que se ingresan los fondos el 28 de diciembre una vez más y está pre liquidado entonces el otro año iniciaríamos obra en enero eso es bueno. La segunda parte es que en el decreto el gobierno había dejado y eso tiene que ver también, el gobierno había dejado muy claro que lo primero eran remuneraciones, obligaciones y el segundo fondos de ley entonces por ahí el sector municipalista pues algunos hemos tenido el debate de acuerdo al decreto que él promovió los fondos de la 9329 son fondos de ley, pero volvemos a la misma incertidumbre no sabemos cuándo o ustedes como cuerpo colegiado tienen que quede deliberar sobre la posibilidad de ese crédito, ese es el panorama si nosotros ahora el 30 se presenta el presupuesto que es un proyecto obviamente un que es ahí donde ustedes como cuerpo colegiado tienen que deliberar sobre la posibilidad de ese crédito.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Doña Paola, primero que todo muchas gracias porque sé que es su trabajo desde la Junta Vial Cantonal, ha dado solución a una gran cantidad de comunidades de las zonas rurales, entre ellas los vecinos de Chitaria están muy contentos en vista de que se les dio un excelente trabajo y un acabado bastante bueno. También con el puente los Martínez es importante que usted esté informando de que se inicia o se pretende iniciar el 7 de septiembre, pero también ellos no estaban hablando de que en el código 03- 05-035 que ese proyecto es que ustedes intervinieron la alcantarilla hacia la escuela había entonces no sé en qué procesos está eso. Con respecto a su informe también Paola usted habló de los caminos que está en intervención y todo eso yo también vivo en una zona urbana y los vecinos del Coyol básicamente están muy preocupados por el estado de las calles en su informe que nos está dando no habla nada del casco central de Turrialba, básicamente en esta parte, en este barrio tan populoso que es céntrico y que los vecinos la asociación de desarrollo ya han estado haciendo las gestiones pertinentes y ellos se sienten que no se les da el Bacheo que lo mínimo que ellos solicitan. Después sobre los contratos que ya están ejecutados algunas adjudicaciones sobró dinero eso está contemplado para invertirlo en otros proyectos se pueden Guayabo – Santa Cruz, se adjudicó por 140 y la partida era por 160 sobraron 20 millones, entonces quisiera saber si usted tiene previsto esas adjudicaciones grandes que sobran igual que los

San Juanes, iba sobrar dinero ahí que procedimiento se puede seguir para tomar esos dineros que van a quedar ahí en desuso, entonces darle un uso más adecuado recurso en vista que es un recurso bastante escaso y que no sabemos si vamos a tener todo recurso.

Ing. Paola Valladares Rosado – Coordinadora UTGV: Son tres, la alcantarilla que tiene los estudios preliminares ya tenemos los resultados eso termino de recibirse me parece que la estamos firmando la remisión de la factura en esta semana esa la firma el alcalde y la firmo yo entonces ya tenemos los estudios que dicen si es un puente o una alcantarilla, lo que quiere decir que va encaminada ahora viene la otra parte que es presentarle ya el diseño y construcción a la Comisión, luego lo del bacheo del Coyol aquí son varias situaciones y en la estrategia a seguir, si entramos a bacheo que son 18 millones atender Turrialba, eso lo tenemos que hacer con los camiones nuestros, la parte de pesaje eso se tramita cada cierto periodo creo que es como cada 5 años, este año volvemos a la parte de pesaje, los camiones los pesaron y nos permiten pasar sólo 9 toneladas, entonces al final eso hace que nosotros no caminemos mucho con bacheo incluiremos algo, no quiere decir que no sea importante el bacheo sino que para ejecutar esos 18 millones me voy a tomar alrededor de dos meses

cuando en esos dos meses podemos hacer Torrealba, Los Olivos, Tres Equis, La Selva, Las Colonias, el Carmen, San Rafael y no recuerdo la otra eran como 7 porque son en carpetas y yo compro el asfalto para carpetas puesto aquí, le digo la empresa me trae 200 toneladas al día, nosotros no podemos traer 200 toneladas al día, a lo sumo con los tres camiones al mismo tiempo podemos traer 45 y no todos los días de la semana porque las placas de nosotros 1 y 2 no entran martes, el lunes, la 3 no entra miércoles entonces solo miércoles, jueves y viernes podríamos con



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



los 3 camiones, entonces optamos por ejecutar más de 80 millones en ese período de 2 meses por una situación financiera, por todo esto y previendo que en el siguiente desembolso iniciamos la contratación del bacheo, que sería lo primero con lo que empezáramos a finales de diciembre principios de enero, yo sé que la situación del Coyol porque si he entrado y tengo la carta de don Ricardo ahí, es difícil nosotros atendimos parte de los huecos de la ciudad fue con un recurso de acueducto entonces fuimos atender las calles que obedecen al acueducto municipal no así la parte del Coyol que tiene su propia ASADA o ese tipo de elementos. Si nosotros estamos por promover la contratación y que esté dispuesto ya para que el siguiente desembolso hacerlo en ese periodo pero si entra bacheo, no ejecuto los otros 7 u 8 proyectos, no puedo decirle a una empresa que me venga porque es un manual los muchachos tienen que ir acomodando y lo otro es mecanizado, entonces eso los plazos de ejecución se disparan y estaríamos ejecutando son un proyecto de 18 millones para sólo lo que es el casco en lugar de depender siete proyectos de más de 80 millones que me toca a no se La Suiza, toca Tuis, toca La Isabel y toca Turrialba, estaría tocando 4 distritos y Tres Equis 5, entonces la persona y como coste-beneficio y no dice todos somos iguales si y las necesidades con grandes y se aquí de la plaza del Coyol para dentro, pero no es que no se va a ser simplemente la priorización en ese sentido la parte estrategia primero por una ejecución financiera que la Contraloría no la va a evaluar cuando hagamos el SIMM en enero, van a decir sólo hicieron esto y luego para atender más distritos que particularmente siempre recibo los reclamos y es que siempre se atiende Turrialba, que pasó con los demás así es cuando andamos con asfalto, pero esa fue la razón por la que no se incluyó el bacheo de primero en este orden ahorita que recibimos el último desembolso, el no poder atacar 5 distritos poder ejecutar una mayor cantidad de recurso y ya para empezar el trámite de lo que es el bacheo incluso que si tengo bacheo como es tan lento son las dos, tres de la tarde y ellos todavía están ahí y está lloviendo ya, entonces son una serie de factores que se han venido analizando a partir de la experiencia ejecución en cambio cuando traemos 200 toneladas en dos horas está extendida con una niveladora, entonces aprovechamos este particular invierno que manejamos nosotros que es un tiempo de bonito clima como hasta la 1 o 2 de la tarde cuando ya de un pronto se nubló y se vino el aguacero. Sobre los saldos son particulares y no son tan ciertos por ejemplo pasa mucho con la Comisión de Emergencias por ejemplo el proyectos en donde sobra, pero no sobra sobre la marcha se presentan a veces algunas situaciones que podemos corregir con esa liquidez entonces los saldos hasta que no termine la meta, vimos que era 1.100 km, o alcanzamos la meta si podemos aumentarlos sobre el mismo proyecto y aprovechar que ya está la empresa para no tener que hacer primero una modificación luego tener que iniciar otro proceso de contratación y podemos hacer una orden de modificación de aumento de cantidades.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Usted me dijo que tenía una nota de don Ricardo tal vez sería importante que le contestara y le explicara todo es que me ha explicado a mí, otros somos 500 vecinos son 500 casas que pagan impuestos municipales, somos los que más pagamos y vean las calles que tenemos. Y usted ha visto que hemos mandado muchas notas y en lo que uno puede hacer gestionar y yo me pongo en los zapatos de los vecinos también tienen razón entonces sería muy importante que usted desde el punto técnico les hicieran una notita y hasta andaban diciendo que lo habían sacado el proyecto que ya el Coyol no le iban a arreglar las calles. Entonces sería muy importante que se les diga pasa esto y esto no es que los hemos sacado el proyecto iban a ser endidos, pero en tal fecha.

Ing. Paola Valladares Rosado – Coordinadora UTGV: Otra cosa que tal vez nos ayudes que tengamos la claridad en una cosa todos pagamos impuestos que sí que vengo y que el bien inmueble nada esos invierten caminos entonces es muy bueno que ustedes son los que más contacto tienen con las comunidades cuando se les acerquen y les utilicen ese argumento que como yo tengo derecho tiene que ser ya porque yo acabo de pagar no sé cuánto el pasado trimestre nada de eso se puede invertir en caminos, en caminos sólo lo que el gobierno no transfiere y es a partir de la venta del combustible.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Reconocer el trabajo de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y el trabajo que realizan que no es fácil, porque es lidiar con las personas que tienen tanta necesidad,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



me parece que hay una célula muy sensible de la institucionalidad y es el tema de caminos y ustedes lo hacen día a día. Paola sobre el tema de las partidas específicas porque es un referente de sus ingresos porque ya hay partidas en donde ingresaron esos dineros y no de este año sino de otros años y está designado algunas al tema de caminos entonces no bien el cronograma que por lo menos me identificara la inclusión de esas partidas y en estas incluyó algunas están con el impuesto cemento sino más recuerdo. Dos los dineros de Chirripó, que eran 1500 millones de colones que hasta donde yo entendí ese dinero había ingresado eso lo que yo había entendido entonces tal vez ahora me aclaren las preguntas fue lo que yo entendí, porque nos hicieron venir a una sesión y toda la situación y vivir sentido yo muy grave de que aprobáramos un presupuesto si el dinero no estaba, eso me llamaría mucho poderosamente la atención y yo quiero que me aclaren eso, si ya el dinero ingresó porque si su presupuesto el cual se aprobó todo lo demás porque no se ha ejecutado es un dinero que ahí está. Tercer pregunta el tema de la ejecución presupuestaria de preocupante porque no es sólo un tema de la Municipalidad de Turrialba, es un tema del país pero es preocupante y me parece que si bien es cierto otros años una de las unidades que más ejecución tenían eran ustedes este año parece que no haces de esa manera, y eso es preocupante mi condición de Regidor Municipal, porque un cantón tan grande como el nuestro era donde nosotros tenemos que levantarle la voz porque no nos pueden tratar igual que Escazú y que San José Centro y que Cartago Centro, porque ellos tienen 10 km menos que nosotros o sea es donde nosotros como cuerpo deliberativo tenemos que ir a levantar la voz ante el Ministro de Hacienda y ante el Presidente de la República y decirles que nos tienen que tratar diferentes, las condiciones entre iguales son una cosa pero aquí somos diferentes sólo de la zona rural del cantón que es el 52% de la provincia Cartago y con altísimos niveles de emergencia del volcán e inundaciones, entonces esos niveles de desembolso no son aceptables para el gobierno de la República y yo sí levantó la voz porque al igual que han hecho otras situaciones y es preocupante el tema de la ejecución presupuestaria adoración del dinero que nota el gobierno, aplaudo el celebro el tema de los San Juan Norte y San Juan Sur, que fue una de las preguntas que yo hice, don Fernando nos había aclarado de que si se iba a dar en este año y veo que ya está la programación me gustaría más o menos como una tentativa porque sé que usted no puede asegurarlo cuánto más o menos sería el tiempo en el cual se estaría dando por lo menos la adjudicación de la empresa porque tal vez no se puede iniciar la ejecución del proyecto San Juan Norte San Juan Sur aplaudo y celebro montones y que si consta en las actas el tema de Torrealba que es un proyecto y que se continúa que viene de la de la administración anterior porque es una comunidad sumamente vulnerable ahí está además el CECUDI y me parece importante seguir con esa obra y el tema de Los Olivos pero es en los Olivos de abajo, porque las calles de ahí eso no son calles, son pedazos de asfalto con calle, esa es la realidad, nunca han estado tan terribles como ahora tal vez por efectos del clima y en eso me

uno al tema de lo del Mora, nunca don Fernando, en 10 años las calles de El Mora en el casco han estado como están ahora y si hago el llamado para que de alguna manera dentro del bacheo se incluya esa situación porque el esfuerzo que se hizo para tener las calles asfaltadas de El Mora por lo menos el casco no podemos perderlo si dejamos que los huecos que están ahí sigan creciendo, además de la inseguridad cuando uno va en el autobús y todo lo demás, si hago ese llamado como vecino de El Mora y como regidor municipal de que de alguna manera u otra se haga el esfuerzo para poder hacer el asfaltado de estos huecos que hay en las calles de El Mora, y el último tema Ingeniera es sobre porque me he enterado de los vecinos de Noche Buena que presentaron un recurso de amparo sobre el camino de ellos y yo deseo porque tampoco lo veo en la programación y hasta donde yo tengo entendido y tengo copia de la resolución de la Sala Constitucional, el recurso fue aprobado y le están dando un plazo a la municipalidad para que repare ese sector ahí que indicaba la Sala Constitucional, entonces me parece importante también saberlo porque es una orden de la Sala Constitucional, es sobre el tema de Noche Buena.

Sind. Mayela Cantillo Mora: Yo tenía entendido que el Puente de Peralta se comenzaba a construir a fines de agosto o a principios de setiembre, hicimos una reunión con la Asociación de Desarrollo y de vecinos todo mundo comentó, pero si me molesta y tienen toda la razón porque yo siempre llevo la voz de lo que hablamos aquí en la Municipalidad. Ahorita yo voy a esperar que llegue el acta a mis



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



manos y yo voy a reunir a la Asociación de Desarrollo y al pueblo para que se den cuenta que si el puente va a estar listo, que, si vamos a tener puente en Peralta, pero todo a su debido tiempo, yo le pido Paola si hay la posibilidad de que lo que se dijo ahora usted me lo de más claro y por escrito para yo tener un documento en mano y para que vea la gente no estamos engañando y que si va a llegar el puente pero tenemos que esperar.

Ing. Paola Valladares Rosado – Coordinadora UTGV: Hoy llegó la señora de Noche Buena con copia de la resolución, acuérdense de que en el Por Tanto que ahí fue donde leí que el tiempo corre a partir de la notificación de las partes y el recurso era en contra del Alcalde y la Presidenta pero creo que no han sido notificados, de hecho la desconocíamos porque si recuerdo cuando contestamos y eran varias cosas en un solo recurso y lo único que acoge es la parte del mantenimiento que ya de por sí está incluido en el presupuesto para el 2018, sin ni siquiera conocer la parte de la resolución que hoy llegó la señora, ahora si no lo ve porque no está en el 2017, apenas en Junta Vial cuando deliberamos acerca del plan de presupuesto se consideró Noche Buena por una serie de condiciones pero nunca a raíz de un recurso porque desconocíamos el resultado de hecho no han sido notificados.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Arturo y Walding, les comento yo si recuerdo que en Junta Vial en el acuerdo que se había tomado tanto El Mora como El Coyol los dos eran parte de bacheo urbano, Las Américas está incluido pero hay que ver como se sale una zanja, pero se pensó ahí por el salón comunal que es todo un problema, y lo segundo con respecto a los 1500 millones yo sé que esta ha sido una semana de mucho movimiento para todos, y hemos estado corriendo y a Paola tal vez se le fue, los 1500 millones se recuerdan que nosotros los presupuestamos como obra contratada, pero la Contraloría y yo hablé con doña Grettel la encargada y ella quedó muy clara que ellos no nos aceptaban eso si no habían formulado esos proyectos, y esa es la etapa en la que estamos culminando. Nosotros hemos tenido como 4 reuniones con el ICE para buscar un mecanismo como el que utilizaron con Otto para la reconstrucción de los caminos en Upala, en la zona de los Chiles y entonces ellos nos han enviado un presupuesto de las obras de los 1500 millones ya nosotros nos habíamos reunido con la Asociación de Desarrollo Indígena y aquí tal vez respondiendo a una pregunta de Walding, el primer elemento que nos dejaron claros los Ingenieros del ICE fue para las obras que se requieren en zona indígena tienen que ser exclusivamente en verano, porque el trabajo que hay que hacer en la Trocha, o en el barro de Roca Quemada, los ingenieros dijeron que hay que hacer un trabajo muy minucioso y muy profundo o sea solo eso se está consumiendo 70% del presupuesto, pero son 8 km, de Roca Quemada.

Ing. Paola Valladares Rosado – Coordinadora UTGV: Nosotros hemos ido con el proceso, ustedes el por tanto de diciembre del 2016 aprueban el presupuesto porque si no la partida no venía, acuérdense como es un principio de la unidad presupuestaria, que en este año tenía que volverse a presupuestar en el extraordinario, se incorporó y por eso manifiesta el Alcalde que la misma Contraloría lo rechaza porque ocupaba un desglose más detallado, o no se incorporó algo así fue porque tenía que ir con la norma técnica, creo que lo manifestaron en Hacienda donde él había expuesto la necesidad de hacer como empezar a hacer los contactos con el ICE, por la capacidad instalada o la experiencia que pueda tener, si bien es cierto ya entonces la gente está de infraestructura vino hicimos en conjunto un recorrido dejando claro que los proyectos no los asignamos nosotros, fue la misma Asociación Chirripó que nos dio un listado hicimos un trabajo de un taller una mañana allá en donde ellos fueron priorizando sus necesidades. Mil millones para 8 km realmente está barato si consideramos la distancia estamos a 58 km., en donde no habría como explotar ahí ninguna fuente todavía si no habría que acarrear el material y el puente de la Quebrada del Seis en Villa Damaris, esos son como los en orden de prioridades lo que ellos manifestaban, el ICE ha hecho convenios con Siquirres o estaba haciendo con Heredia y viene haciéndolo con la Comisión de Emergencia para ellos ejecutar, sin embargo tiene que estar suscrito el convenio que ahorita lo acaban de hacer llegar del que han estado utilizando con otras munis, y Fernando lo pasó



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



a Michael para que empiece a revisarlo de los aspectos legales para una vez que esté someterlo al conocimiento mismo del Concejo. Las partidas específicas con reuniones que hacemos con los Consejos de Distrito, si bien es cierto en caminos tenemos la necesidad de que sea el síndico que las active, hemos venido trabajando una serie de reuniones en donde se formularon paquetes, la idea era hacer paquetes de caminos para licitarlo por obra considerando que iba a caer todo en el momento en donde venía el recurso 8114, que fue junio, julio que vino aprobado el presupuesto extraordinario en donde se incluían las partidas.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Voy a aclarar algo parte de lo que se menciona del ICE fue visto aquí, en el Concejo el mismo señor Alcalde lo dijo y voy a manifestar que fue lo que dijo, precisamente cuando se habló de la inquietud por el tiempo y las contrataciones y que si ustedes iban a salir avante con todos los proyectos, el señor Alcalde en ese momento mencionó, que el iba a entrar en esas conversaciones con el ICE a ver si el ICE por la experiencia que ellos han tenido en eso podían llevar a cabo ese trabajo eso fue lo que a nosotros se nos comunicó.

Reg. Flor María Valverde Prado: Un poco triste porque al menos para el distrito de nosotros lo que es Tuis y esa zona no tenemos ningún presupuesto y ver aquí los otros regidores como se alegran y me alegro con ellos de ver que se van a arreglar esos caminos, pero si bien es cierto muchos de esos caminos son cerca, están aquí donde se puede salir a mí me gustaría llevar a Walding, Arturo y a los otros regidores que vieran la necesidad de los caminos de Tayutic y de Grano de Oro, ver esa gente lo que le cuesta en estos momentos que estaba lloviendo, estaba yo pensando en esa gente, el camino que fueron a hacer inspección usted mandó a Julio, Piedra Grande de Grano de Oro, fueron a hacer la inspección creo que fue Adrián y Julio, no sé quiénes fueron, esa gente está sacando el banano y el plátano al hombro porque ellos no pueden meter carros ahí, ver la necesidad que tiene la gente de la Fila y ver que aquí ustedes se quejan si bien es cierto donde la gente puede salir pasa un bus, pasa un carro, ahí las señoras tienen que llevar el comestible al hombro para poder llegar a su casa, esa es necesidad y veo que si en este año queda más de la mitad del presupuesto para caminos quiere decir que el otro año se va a llevar si empezamos en enero y todo sale bien ustedes se van a llevar por lo menos hasta mediados de año otra vez ejecutando ese presupuesto, quiere decir que si hay posibilidades y ustedes en la Junta Vial lo tienen a bien y les dejan algo a los caminos de esa zona, quiere decir que no va a alcanzar seguro el otro año tampoco para poderles arreglar algún camino, vemos lo que es la partida específica, la lucha que se dio en Hacienda para que contrataran esa maquinaria para poder medio arreglar esa necesidad con esos caminos que esas partidas específicas tienen años de estar aquí y que usted nos informó que no se podía por medio de la Junta Vial y ese acuerdo se tomó, yo no sé si don Marco Tulio le ha dado seguimiento porque yo he estado preguntándole a él a ver si hay alguna esperanza, el camino del Porvenir usted es consciente de que se le había hecho un tratamiento asfáltico, queremos ese mismo poquito digamos de plata que hay de

2 millones o algo así que son, 2. 200 millones para poder reparar ese tratamiento asfáltico porque ya la cuesta está fatal, se ha venido trabajando con bingos, con carreras de cinta, para poder ver si podemos tan siquiera que suban las ambulancias, hay discapacitados, ahí ya no suben los carros y yo digo no hay posibilidad de que nos ayuden con nada, entonces yo me pongo a pensar cómo es posible que aquí toda la mayoría de regidores luchamos para que se hagan los caminos del centro, para que se vea bonito Turrialba, pero pensemos que hay demasiada gente en los distritos más lejanos que desearan que tan siquiera llegue un carro de doble tracción no el bus que lo deja a la orilla de la calle, entonces yo quisiera saber si hay alguna posibilidad de que esas partidas específicas donde se iba a contratar una maquinaria aparte hay posibilidad de que salga este año, para poder tan siquiera llevarles algo de noticia a los vecinos de allá.

Ing. Paola Valladares Rosado – Coordinadora UTCV: Tal vez retomo lo que se había indicado en el oficio cuando contesté lo de la Fila, lo que le explicaba ahora al inicio, los criterios de priorización no los inventó Paola, no los inventó Adrián, ni nada o sea vienen en la ley desde que se formuló, de hecho nosotros pensando en eso en el Plan Quinquenal habíamos tratado de meter un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



poco lo que es la producción considerando que hay lugares en donde nunca clasificarían en el orden de prioridad y estarían muy abajo en la lista, la ley es clara o sea la inversión era el Reglamento sobre la inversión pública en caminos y esto, entonces que quiere decir que tenemos que apegarnos a eso porque no tenemos otro recurso salvo el de las partidas específicas, con esto a lo que trato de ir es que si la Fila y todos esos no se han atendido antes que los caminos del centro simplemente porque los criterios de priorización no daban, antes de la reforma, lo que atendíamos al año era solo un 2% de la red o sea de los 620 km, andábamos entre el 2 y el 7, con el aumento del recurso, la idea ha sido abarcar un poco más y llegamos casi que como a 30 y lo que hemos logrado meter con los planes de atención de la emergencia, pero la ley es clara primero hago el mantenimiento, rehabilito y por ultimo podría hacer hasta obra nueva, entonces por eso aun cuando entiendo la parte, pero yo no puedo brincar lo que está en la ley o sea esa es la parte en donde el 11 Constitucional y el 11 de la Administración Pública me establece que yo no me puedo tomar atribuciones que la ley no me compete, entonces ahí es donde jugamos con la parte de las partidas, como se tomó ese acuerdo de que se hicieran se ha trabajado en paquetes y se ponen distritos que estén juntos probablemente Tayutic creo que sumaba como 7 millones en las partidas que había en el paquete, pero la idea es unirlos para que cuando se saque a licitación sea atractivo, sin embargo eso requiere fiscalización.

SE ACUERDA:

Que se priorice llevar a cabo, el trabajo en arreglo de caminos con el dinero de esas partidas específicas y que ya fueron agrupadas para dicho fin y muy específicamente por toda la realidad que se ha expresado desde Hacienda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Oficio MT-AM-LFLA-366-2017 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, de fecha 25 de agosto 2017.

En mi condición de Alcalde Municipal y conforme al Artículo 95, del Código Municipal, solicito a los miembros del Concejo Municipal presentarse a las quince horas, del miércoles 30 de agosto del año en curso, a efectos de hacerles entrega del Proyecto Presupuesto para el Ejercicio Económico del 2018 y su respectivo Plan Anual Operativo.

Al ser las 19:20 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal